

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes.. 2 pesetas
 Fuera, trimestre.. 6 "

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:

RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

No se devuelven originales

Hacia la emancipación

Ley de Asociaciones Cooperativas

Leyes orgánicas de la cooperación

Entre las normas fundamentales que esta ley exige a las asociaciones para concederle el título de Cooperativa, se encuentran aceptadas, o incluidas, las leyes orgánicas de la cooperación universalmente reconocidas. Como nosotros lo tratamos de divulgar la legislación promulgada por la República, persiguiendo un fin inmediato, no nos meteremos—como se dice vulgarmente—en muchas profundidades. Comentemos estas normas, por el mismo orden que las dimos a conocer.

a) Regístrate con plena autonomía

Esta es una condición política, de las que hablábamos en nuestro primer artículo largamente; ahora solamente diremos, que esta norma responde a la idea que estas entidades cooperativas sean al modo de pequeñas repúblicas y se rijan por procedimientos de la más pura democracia. Por esto el Reglamento establece: «Que las Cooperativas deben estar regidas con plena autonomía, dentro de lo legislado, por sus propios estatutos y los acuerdos de la asamblea general.»

Para profundizar un poco más, en el estudio de las condiciones que deben cumplirse en los reglamentos y, en general, del funcionamiento orgánico de estas entidades, remitimos al lector a los Capítulos 4.º y 5.º del Reglamento citado.

Igualdad del derecho de voto para todos los asociados

Esta regla de existencia de la Cooperación es de orden jurídico y en ella se determina la forma de actuación y el derecho de los consumidores de la Sociedad.

La Cooperación, como ya hemos dicho, es de esencia democrática, de *self-self* (1) administración, como dicen los ingleses. Esta consiste, en la igualdad de los miembros societarios, lo mismo que en los derechos para su actuación. Es una regla de derecho. Esta se resume en una fórmula inglesa, sencillamente expresiva: «un cooperador, un voto».

Ciertamente, la Cooperación se distingue también de todas las empresas económicas del actual régimen y, particularmente, de las organizaciones privadas, donde el poseedor es el único dueño... (el carbonero es dueño de su establecimiento). En la Sociedad anónima capitalista—(como la de «El Porvenir»)—donde las asambleas generales se componen según la importancia del capital, la parte de representación es proporcional, y solamente proporcional a dicho capital.

Y se diferencian las cooperativas, de estas empresas en que, aunque el asociado tenga derecho a una o varias acciones, un cooperador solo se representa a sí mismo, y, en las votaciones, el número de acciones no es tenido en cuenta; sino, tan solo, el consumidor asociado.

Esta fórmula jurídica, a primera vista no parece solamente especial de la Cooperación, sino más bien parece expresión de la fórmula democrática del sufragio universal, que concede a cada uno una parte igual de soberanía, colocando al hombre igual a su semejante por el ejercicio del derecho en la actuación de la cosa pública.

Igualmente, la soberanía de la Asamblea para la dirección de una empresa, constituye la fórmula de actuación de todas las organizaciones colectivas y ciertas organizaciones económicas capitalistas, están también fundadas sobre estas bases.

Hay ciertamente analogía, pero, no obstante, la soberanía no es más que teórica en las empresas capitalistas, pues queda menoscabada por las partes de aportación, acciones privilegiadas, cargos estatutarios en los Consejos de Administración, etc. etc.

Por lo que se refiere a la igualdad

del sufragio universal, éste generalmente sufre excepciones, limitaciones o restricciones en estas empresas capitalistas donde unos cuantos señores que poseen el mayor número de acciones, hacen, en definitiva, lo que quieren en la administración de la Sociedad.

Sea como sea, el hecho verdadero, es que la Cooperación es un modelo de propia administración, un ejemplo de República; república conceptuada como los bienes de todas administrados por todos.

Desarrollemos esta idea ¿Quién es asociado de la cooperativa? Un hogar, donde el hombre o la mujer, u otro miembro de esa otra sociedad cooperativa que dominan la familia, es el titular de la acción. En verdad, es esta entidad la que gobierna, ya que la cooperativa es una asociación de familias; aunque, para algunos casos, se reduce a una sola persona.

Por consiguiente, en este punto, la Cooperación toma del medio político fórmulas de organización similares, pero dándoles una forma particular. Hecho admirable, pues esta regla cooperativa, no es simplemente un principio a priori sino que es consecuencia de la experiencia. Solamente las sociedades que lo establecen logran subsistir y afianzarse inmediatamente. Es de este modo, como algunas entidades cooperativas, particularmente las debidas a iniciativas patronales, han ensayado sin limitar los derechos soberanos de la asamblea, bien reservando lugares en el Consejo a determinadas categorías, o bien concediendo un voto por acción hasta 5 o 10 acciones, u obligando a una suscripción de acciones proporcional al número de acciones que constituyen la familia, tendiendo de esta forma a confundir el principio democrático de la cooperación con el principio que se suele implantar en las sociedades anónimas capitalistas, como ponemos por ejemplo «El Porvenir».

Como consecuencia, en las sociedades cooperativas en las que se han tratado de desvirtuar estas normas fundamentales, al cabo de algún tiempo han desaparecido, o se han transformado en sociedades capitalistas ordinarias, que solo benefician a unos pocos.

Advertencia

Es necesario que los que nos favorecen solicitando la suscripción a nuestro periódico desde fuera de la capital, tengan en cuenta que esta clase de suscripciones se hacen por trimestres adelantados y que, por tanto, deben enviar a esta Administración su importe de seis pesetas al solicitar que se les sirva con la debida prontitud

la mañana

sociedades capitalistas ordinarias, que solo benefician a unos pocos.

Por ejemplo, en una cooperativa donde existan quienes se hayan reservado más derechos que los otros, los poseedores de estas acciones, inducidos por la importancia que pueden conquistar en la Asamblea, se inclinan poco a poco, y, antes que todo, al interés de su propio dinero. Un día, pretenden obtener dividendos sin la limitación debida suprimiendo el interés fijo de las acciones y borrando lo que tiene de cooperativa, o bien, y este es el caso más frecuente, procuran disgustar a los asociados que tengan mercedos sus derechos, motivando con ello, el que éstos, si se encuentran con elementos suficientes, transformen la cooperativa, encauzándola sobre bases de completa igualdad, o la abandonen, beneficiando a los que perseguían este objeto.

Por estas razones, nosotros, asimilando la experiencia de largos años de ensayos, incluimos en nuestro esquema de bases el que: todos los componentes de la cooperativa eléctrica de consumo, tienen el mismo derecho en la administración, y, para conseguir esto, se propuso la fórmula: «un cooperador un voto», independientemente de las acciones que poseyera.

(Continuará).

Tras el viaje de Herriot

Democracias frente a Dictaduras

La patraña del pacto bélico como finalidad del viaje de M. Herriot ha impedido fijar sus verdaderos móviles y adelantarse a calcular las verdaderas consecuencias. Todo lo enturbia el espíritu de hostilidad a la República, y es evidente que en esta campaña calumniosa casi todo, pero no todo, es política interior. ¿Qué especie de solidaridad va a mantener con la España republicana esta gente obsesionada con la única idea de hacerla fracasar? Al contrario, le interesa verla estrellarse en su primera tentativa de política internacional. Los que en Madrid han querido mover a unos cuantos muchachos y lanzarles a la calle a gritar ¡abajo la guerra!—como si alguien pensara en la guerra!—probablemente son antiguos conocidos nuestros. Desde luego es significativa la actitud de los periódicos clericales. En cuanto a la intervención comunista que no aparece clara, ni en esta ni en ninguna otra aventura puede juzgarse nunca desfogada de la política de extrema derecha.

Se vale de ella, se sirven de ella, utilizándola mientras le conviene. Ya sabemos que el comunismo carece de prejuicios y entiende como la Compañía de Jesús que el fin justifica los medios. Quebrantar la política internacional del Gobierno republicano, que en suma es la de la República—y dando un paso mas la de España—siempre será algo agradable para quien combate al régimen burgués donde quiera que se halle. Este pequeño desorden callejero que no llegó a nada, que fue mucho menos de lo que suelen ser las algaradas de todos los años ante las vacaciones de Nochebuena, bien jaleado por la prensa reaccionaria aparecerá en ciertos sitios como la respuesta de una parte de la opinión española. También ha contribuido a subrayar la sensibilidad del propio M. Herriot, hombre de corazón, que desea ver a su lado, propicia y entusiasta en Francia como aquí, a la juventud. Pero ni es nada ni tuvo importan-

cia ni significa el mas pequeño estorbo para que España siga la política internacional que debe seguir con toda la decisión y con toda la firmeza necesaria. Descartemos esa idea de la guerra. No se trata de guerra.

Se trata de situar frente a frente dos políticas. La de las democracias y la de las dictaduras. Cuando asaltó el Poder Primo de Rivera por la brecha que en él abría Alfonso de Borbón, utilizó el viaje ya proyectado por el señor Alba para visitar a Mussolini más que al Rey de Italia, y adquirir con él compromisos que figuraron en un famoso Pacto secreto. En la esencia del régimen monárquico está el Pacto secreto. Por encima de la Constitución el Rey decide de la paz y de la guerra. En la esencia del régimen republicano no habrá jamás pacto secreto. Por encima de la Constitución no podrá haberlos porque lo rechaza la naturaleza del régimen y el sentido que tuvo desde su nacimiento.

Lo que ocurre es que la aproximación a España del presidente Herriot ha provocado gran inquietud en alguna parte. No hay necesidad todavía de decir donde. Europa, el Mundo entero, están hoy en situación semejante a la de 1914, atravesados por una red de hilos finísimos que envuelve a los diversos pueblos. España neutral. España enemiga de la guerra. España resuelta a mantener su actitud pacífica, la única conveniente a su desarrollo económico y a su restablecimiento material y moral. No España ciega ni sorda. No España inerme ni desprovista de relaciones de amistad. No España dispuesta a caer por sorpresa en manos de cualquier ambicioso. Cada día es más difícil permanecer en total aislamiento y suponer que el mundo exterior no existe. Ni siquiera al filósofo le es permitida semejante actitud. Hasta para atrancar la puerta cuando hay rña en la calle hace falta ver venir a los que riñen y si se me permite la imagen un poco lugareña diré que hacen falta la puerta y la tranca.

¿Es que empiezan a removerse ya alrededor de España y dentro de España los propósitos que dieron carácter a la germanofilia de 1914 a 1919? En España, Alemania no fue derrotada. No perdió la guerra. Sus partidarios tuvieron por ella tal pasión que ni siquiera la tomaron en cuenta la colosal estafa de los marcos. Por debajo del resultado había otra cosa: el sentido absolutista, militarista, aristocrático, capitalista. «Junker» contra el sentido democrático de una política constitucional y parlamentaria. Eso fue aquí la guerra, además de el brillo de las armas, el prestigio de la fuerza y el poder totémico de la técnica destructora. Prestigios maravillosos que fueron reducidos a la impotencia pero que hoy vuelven a levantarse de un modo incomprensible en pueblos de extraña mentalidad. Si la parte de España que lanza hoy el grito de alarma contra la guerra ejerciera dominio y pudiese determinar una acción internacional a su capricho veríamos hacia dónde se inclinaba y si no se hubiera hecho ya la revolución ese sería el momento en que tendríamos que hacerla.

Luis BELLO

(Prohibida la reproducción.)

Zaleski dimite por motivos de salud

Varsovia.—El señor Zaleski ha presentado su dimisión de ministro de Negocios extranjeros.

Ha sido designado para sustituirle José Bock, subsecretario de Estado de Negocios extranjeros.

Hablando con los representantes de la Prensa, el señor Zaleski dijo que su decisión obedece a motivos de salud y a su deseo de descansar después de seis años de intensa actividad política.

El mitin de mañana.—Gran expectación

Dada la significación actual del Partido Republicano Radical Socialista en la política nacional y el prestigio de los oradores que tomarán parte en el acto público que tendrá lugar el próximo domingo, en el Nuevo Teatro, existe una justificada expectación por acudir a él y según nuestras noticias las representaciones de toda la provincia que se desplazarán con tal objeto serán numerosísimas.

Como saben nuestros lectores el ilustre

Ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz

expondrá sus puntos de vista en relación con algunos de los problemas que más interesan a la opinión y que, dada su elocuencia y su profundo convencimiento de ellos, alcanzarán seguramente una gran resonancia.

También hará uso de la palabra el subsecretario de Comunicaciones y diputado a Cortes por la provincia

Don Angel Galarza Gago

cuya labor parlamentaria, especialmente en la Comisión de Responsabilidades, y su actividad en beneficio de los intereses provinciales, son sobradamente conocidas.

El diputado a Cortes por Ateca y director General de Industrias

Don Salvador Feded

dirigirá por primera vez la palabra a la opinión de nuestra provincia. Miembro destacado de la minoría y del Partido Radical Socialista, su brillante labor en la presidencia de la Comisión parlamentaria de Reforma Agraria, le han consagrado como uno de los primeros valores de la Cámara

Don Joaquín Pérez Madrigal

que también intervendrá en dicho acto, goza de una gran popularidad, no sólo por sus interrupciones parlamentarias, sino por su clara inteligencia puesta al servicio de palpitantes problemas nacionales.

También vendrán ese día a Zamora, en unión de tan ilustres oradores, la inteligente señorita

Susana Albarrán

de nacionalidad francesa, hija de padres españoles, que como redactora del diario parisiense «Républicque» hizo el viaje a España con motivo de la visita de Mr. Herriot, y el diputado por Madrid

Martín de Antonio

que con tan activa actuación se ha señalado en los debates de las actuales Cortes.

Con el acto del día 6 se afirma y robustece la posición del partido Radical Socialista en la política provincial, tan necesitada hasta hace poco tiempo de una activa propaganda democrática y renovadora.

(1) Administrarse a sí mismo, auto administración.

Cosas raras y curiosas

El azote del mar de la China

Son los tifones, los tristemente célebres ciclones que se desencadenan en el mar de la China, siendo los más violentos los que se presentan en el otoño, y tienen gran semejanza con los bagmos que asuelan las Islas Filipinas. Como todos los ciclones, están animados de dos movimientos: el de rotación sobre su centro, que se conoce con el nombre de vórtice, y el de traslación. El movimiento de rotación es de Oeste para el Este, y por el contrario, el de traslación, de Oriente a Occidente. El ímpetu del viento es formidable, nubes densas y abundante aguacero. Al paso del vórtice giratorio todo es arrollado; nada resiste a la furia del huracán, cuyo horror aumentan las continuas y espantosas descargas eléctricas. Afortunadamente duran poco, a lo sumo diez horas.

A estos fenómenos les preceden ciertas señales cuya observación y conocimiento son utilísimos a los marinos que cruzan aquellos mares y que seguramente habrán tenido en cuenta los aviadores.

Algunos días antes del tifón se nota un calor sofocante, y el cielo y el horizonte se presentan completamente despejados; subida progresiva del termómetro y baja del barómetro.

Las nubes rojizas, que generalmente aparecen a la puesta de sol en Occidente, el día anterior a la presentación del meteoro se sitúan del cenit hacia el Este, señal segurísima que apunta el derrotero de Horskburg.

La atmósfera adquiere excesiva dia-

fanidad, y flotando en ella pasan cantidad de hilos y telas de araña.

También se menciona la aparición de ciertas aves procedentes del mar que se acercan a las costas. Pero la señal anunciadora infalible llega desgraciadamente demasiado tarde, precediendo de inmediato al funesto fenómeno: el cielo se cubre siniestro, llueve menudo y el viento sopla del Nordeste.

Agua potable

Cerca de su origen, las aguas corrientes son puras o potables, y lo son tanto más cuanto más lejos de la orilla se tomen. Las plantas acuáticas contribuyen a purificarlas. El agua de los pozos es más o menos pura según la profundidad y el terreno en que se halle. La cantidad de agua para una población debe ser tal, que cada habitante pueda disponer diariamente de cien litros por lo menos. En las ciudades industriales o de población densa, esta cantidad debe ser doble.

Todas las aguas contienen microbios en cantidad variable. De ellos, unos son inofensivos y otros producen enfermedades como la disentería, el tífus, etc., y provienen del aire, del suelo y de la cercanía de los sitios infectos, cuales son los excusados, alcantarillas y depósitos de basuras.

Los filtros comunes de piedra no alcanzan a detener todos los microbios. Para purificar el agua en ellos es preciso ponerles una capa de arena y polvo de carbón de unos quince centímetros. Mejor es hervir el agua o agregarle jugo de limón o naranja antes de tomarla.

Los filtros comunes de piedra no alcanzan a detener todos los microbios. Para purificar el agua en ellos es preciso ponerles una capa de arena y polvo de carbón de unos quince centímetros. Mejor es hervir el agua o agregarle jugo de limón o naranja antes de tomarla.

de abundantes recursos económicos que exceden a la cuantía de las subvenciones oficiales y a las disponibilidades del Ayuntamiento. Es aquí donde se hace precisa la ayuda económica venida de la propia acción social. Es el pueblo el que, variando el centro de sus preocupaciones y girando más en torno a los problemas de la escuela, debe dar solución económica a este nuevo problema que la realidad le plantea. Para ello es preciso que el pueblo sienta la escuela como cosa suya y conozca sus problemas y sus preocupaciones.

¿Como puede lograrse esta acción popular que tan beneficiosa sería a la función educadora y social que habrá de realizar la nueva escuela de la República?

Cuadro de finanzas

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

Fondos públicos	Día 3	Día 4
BOLSA DE MADRID		
4 ^o / ₁₀ interior, 1919.—Serie A, de 500 pesetas	62'00	62'00
4 ^o / ₁₀ exterior 1924.—Serie A, 1.000 pesetas	80'75	80'75
4 ^o / ₁₀ amortizable.—Serie A, de 500 pesetas	—	90'00
5 ^o / ₁₀ amort., 1900.—Serie A, de 500 pesetas	90'50	90'00
5 ^o / ₁₀ amort., 1917.—Serie A, de 500 pesetas	84'00	83'75
5 ^o / ₁₀ amort., 1926.—Serie A, de 500 pesetas	94'00	94'00
5 ^o / ₁₀ amortizable, 1927 (sin impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	94'75	94'75
5 ^o / ₁₀ amortizable, 1927 (con impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	81'90	81'75
4 ^o / ₁₀ amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	69'40	69'40
3 ^o / ₁₀ amort., 1928.—Serie A, de 400 pesetas	78'00	78'00
4'50 ^o / ₁₀ amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	84'00	83'75
Ferrovial amortizable 4 ^o / ₁₀ —Serie A, de 500 pesetas	100'75	100'70
Ferrovial amortizable 4'50 ^o / ₁₀ —Serie A, de 500 pesetas	91'00	90'75
Bonos oro tesorería 6 ^o / ₁₀	202'00	200'50
CAMBIOS		
Francos	47'90	48'12
» suizos	235'37	236'24
» belgas	—	—
Liras	—	—
Libras	40'62	40'35
Dólares	12'195	12'25
Marcos oro	36'47	—
Escudos portugueses	36'92	36'68
Pesos argentinos	—	—
» chilenos	—	—
Coronas checas	—	—
» noruegas	—	—
Florines	—	—

Advertencia

Es necesario que los que nos favorecen solicitando la suscripción a nuestro periódico desde fuera de la capital, tengan en cuenta que esta clase de suscripciones se hacen por trimestres adelantados y que, por tanto, deben enviar a esta Administración su importe de seis pesetas al solicitar que se les sirva con la debida prontitud

la mañana

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

SIEMENS

Santiago, 29 y 31.-Valladolid

El señor Maciá cree que si en Barcelona triunfasen las derechas, se desencadenaría la revolución social

Barcelona, 2.—Comentando el actual panorama político de Cataluña, el presidente de la Generalidad ha declarado que, en el estado presente de las contiendas sociales y políticas, si llegaran a obtener el triunfo, en las próximas elecciones, las fuerzas conservadoras o reaccionarias, la consecuencia inmediata de esta victoria sería una revolución social, toda vez que lo que cuadra mejor a las orientaciones del pueblo catalán es un Gobierno francamente izquierdista, motivo por el cual se presentan en coalición a la lucha la Izquierda de Cataluña y la Unión Socialista, con el propósito de asumir el Poder y realizar desde él una política revolucionaria, orientada en el mismo sentido que la del Gobierno de la República.

El señor Maciá ha desmentido rotundamente que vayan a apelar a la violencia si triunfan las fuerzas de derecha, añadiendo que se limitarán, en este caso, a ejercer el derecho de oposición y a apelar ante el pueblo, aunque no pueden responder de que deje de producirse una conmoción que ellos no impulsarían, pero a la que recurrirán si fuera preciso para garantizar la libertad de Cataluña y la subsistencia de la República.

Se refirió, después, el presidente, a la formación en Cataluña de grandes partidos, y dió cuenta de haber ingresado en la Lliga numerosos elementos de la antigua Derecha Liberal Republicana, y en la Izquierda de Cataluña de muchos y significados personajes de izquierda.

Partiendo de la base de que la victoria electoral le confirmara en su puesto, el señor Maciá ha dicho que se propone escoger para formar el Gobierno de Cataluña a hombres de ideología afín a la suya e identificados en una sola disciplina, no creyendo que con ello incumpla sus deberes, ya que el programa de la Izquierda redunda en beneficio de la totalidad del pueblo.

El problema de las «rabassaires» es uno de los que han de merecer mayor estudio y atención por parte del futuro Gobierno de la Generalidad, ya que mantiene en constante agitación el agro catalán; los dirigentes del Gobierno de Cataluña cuidarán de aplicar estrictamente la legislación de carácter social, cuya

ejecución les reserva el Estatuto, y de modernizar la agricultura, fuente esencial de la riqueza.

El señor Maciá manifestó también que no sabe si delegará la presidencia del Consejo, ya que en este asunto habrá de atenderse a lo que disponga la Constitución interior.

Dedicó después elogios a la labor realizada por el Gobierno de la República, y, refiriéndose a la alianza de izquierdas, la consideró perfectamente factible y expresó el deseo de la Izquierda de entrar a formar parte de ella.

Luego habló de las relaciones de los partidos catalanes con los generales de la República, entiendo que deben ser las más cordiales, sin que por ello los catalanes se integren en los de la República, por estrechos que sean los vínculos ideológicos y de estructura federal que puedan unirnos.

Terminó sus declaraciones el señor Maciá refiriéndose al escandaloso asunto de los empleos municipales, del que han querido hacer campaña electoral los enemigos de la izquierda, cuando este partido ha sido el único que, en Cataluña, ha preferido el escándalo a continuar silenciando immoralidades tradicionales de la administración pública.

TELF. DE LA MAÑANA NUM. 162

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

Se admiten huéspedes

Esplanada del Matadero, núm. 8, bajo

Notas de Enseñanza

Cantinas escolares

Es nuestro propósito insistir sobre este tema cuantas veces sea preciso, no tanto para destacar su importancia, como para procurarles aquellos económicos y sociales que aseguren la continuidad de estas instituciones pedagógicas y la extensión de sus beneficios al mayor número posible de niños necesitados.

Es criterio pedagógico de un valor extraordinario el que todos los niños de la escuela, sin excepción, turnen en el disfrute de la cantina por periodos de tiempo, suficientes para crear en los niños hábitos de solidaridad convivencia y respeto mutuos. Este criterio es el que se sigue en los grupos escolares «Cervantes» y «Ruiz Zorrilla» de Madrid. En estos comedores hay niños que comen diariamente pagándose su pensión, o media pensión; otros comen gratuitamente todos los días. Los demás niños turnan por semanas. Al cabo de un curso todos los niños han turnado varias veces en el disfrute de la cantina escolar.

Tal y como se ha planteado el problema en Zamora, la cantina funcionará con una limitación grande en el número de plazas y la restricción de no extenderse más que a los niños económicamente más necesitados.

A estas restricciones obliga la insuficiencia de los recursos disponibles y el carácter de ensayo para esta ciudad. Pero la aspiración debe en el hacerse extensiva la cantina a todos los niños de las escuelas; unos con carácter permanente, otros por turnos periódicos. Esto exige una instalación costosa y otra disposición de los edificios escolares, inadaptados en su mayor parte a estas nuevas necesidades pedagógicas.

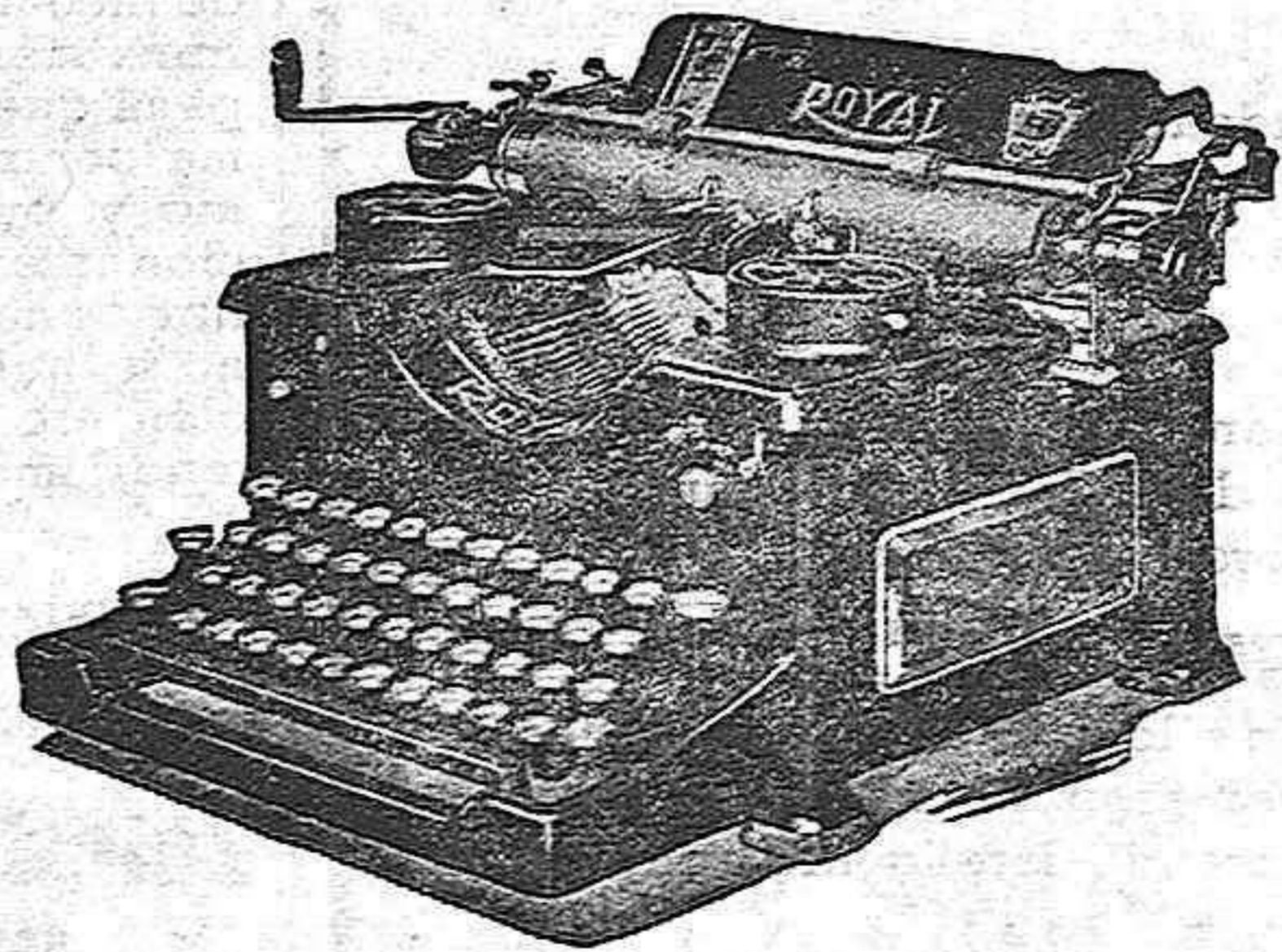
Resumiendo; es precisa la aportación

SE VENDE un MOSTRADOR en buenas condiciones con pila de mármol.

Informes: calle de Castelar, núm. 10, «Bar Luis».

Royal Trust Mecanográfico

S. A. E.



Famosas máquinas de escribir. ROYAL.—Para oficinas y portables. MONROE.—La mejor calculadora sumadora automática con motor y a mano. Máquinas de escribir de ocasión, varias marcas, bajos precios. REPARACIONES.—Mensualmente visitan esta plaza nuestros competentes mecánicos. Se reciben encargos en la librería de DON FELICIANO IGLESIAS, Santa Clara, 1, y AGENCIA MOYANO, calle del Riego. VIAJANTE para la provincia: EDUARDO GARCIA, Castelar, 25.—ZAMORA. GERENTE: JOSE GETINO CARREÑO. Tel. 1468.—VALLADOLID. Agencia en Valladolid: SANTIAGO, 15. Tel. 12513.

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica Platería Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas Ramón y Cajal, 3. Zamora

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESFS Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

La mañana

EL DIA DE AYER

Es triste y sin embargo no podemos por menos de exclamar sonriendo irónicos: «es de cuidado la niña, de cuidado».

Ayer en un comercio de esta plaza una niña realizó un timo. No es la primera vez que ha hecho esto, pero las autoridades se han limitado solamente a detenerla para ponerla en seguida en libertad.

¿Es que se va a dejar a esta adolecente que vaya arrastrándose cada vez más a la delincuencia y al delito? ¿Siendo tan joven?

Rogamos a las autoridades que procedan con mayor eficacia en estas cuestiones delicadas en sí.

No está en nuestro ánimo ninguna deficiencia en lo que atañe a sus funciones porque no las vemos. Sólo llamamos la atención sobre este caso especial.

Esta niña que tan pronto ha comenzado a corromperse moralmente, —no hace falta preguntar las causas, sabiendo de la clase de donde procede y el ambiente que le rodea—, podía ser llevada a un reformatorio. ¿Es que esto no es posible?

Partido R. Radical Socialista

El Comité Local de esta ciudad pone en conocimiento de sus afiliados, que durante el día de hoy y horas de once a una de la mañana y de seis a ocho de la tarde pueden pasar por el domicilio social Ramos Carrión, número 45, a recoger las entradas que les están reservadas para el mitin del domingo, día 6. Los que pasadas las ocho de la noche del día de hoy no las hayan retirado se entiende no desean hacer uso de ellas, y por lo tanto el Comité dispondrá libremente de las sobrantes.

También se pueden recoger las tarjetas para asistir a el banquete, que tendrá lugar a las dos de la tarde del domingo en los altos del café Paris. Estas tarjetas al precio de diez pesetas pueden también adquirirse en el citado establecimiento.

Movimiento de población

Nacimientos
Miguel Teodoro Gamazo Pelaz.
Victoria Casado Vanfaño.
Antonio Cañibano Martín.
Teófilo Frutos Cabeza.

Defunciones
Manuela Moreira Pérez, de 82 años.

Casa de Socorro

Abelardo Ferrero, de 42 años, domiciliado en la carretera de la Hiniesta, número 21. Herida contusa en uno de los dedos de la mano izquierda; se la produjo cuando estaba trabajando en una cantera.

Cayetano Enriquez, de 65 años, domiciliado en la calle Larga de San Frontis, herida en la región hmeral derecha, en su tercio medio, producida por mordedura de caballo.

Maximiliano Castrillo, de 28 años, herida inciso cortante en el metatarso del pie izquierdo.

Antonio Almena Castaño, de 3 años, que habita con sus padres en la calle de Cantabranas, 14, presentaba herida contusa en el húmero izquierdo, producida al atropellarle una ternera.

Eduardo Santos, de 48 años, domiciliado en la plaza del Zumacal, 6, de una herida inciso punzante en el antebrazo izquierdo y erosiones en la cara, ocasionadas en riña.

El nombre de Horna es una buena garantía

Cuidado señores comerciantes, porque ayer esta niña que tiene la edad de quince años y se llama Antonia Fernandez Vázquez realizó otro de sus

COMENTARIO

Ligas que no pegan y otras gansadas

El viejo «Heraldo de Zamora», monárquico fervoroso desde su fundación, según declaración propia inserta en sus columnas para hacerle la pelotilla al indeseable Borbón que nos esquilmo hasta hace poco, aguijoneado por la emulación—no por la envidia, que ese es un sentimiento impotente para anidar en el hígado de ningún monárquico—ha pretendido dar otro empujoncito boicoteador contra el republicanismo, a cuenta del recargo de soltería en las cédulas personales.

Y no vayan ustedes a creer, que hasta empollaba en el magin la luminosa idea de eclipsar nuestra «Liga de abonados de «El Porvenir», constituyendo él solito otra liguilla de cotorros célibes para no pagar ese recargo que la Ley preceptúa.

Como órgano monárquico, lo fué siempre, según propia declaración también pregonada en sus columnas no hace todavía mucho—y aquí tenemos los textos—, pretendía burlar la Ley, que es a lo que casi todos los monárquicos estaban mal acostumbrados, y que en esa actitud le siguiera la cofradía del celibato. Pero sin acordarse de su naturaleza, se quedó preso en ella, como los pájaros se quedan prendidos en la liga que para ellos se usa.

El viejo monárquico, ya soñaba con eclipsar nuestro éxito periodístico viéndose asistido de la popularidad con la cédula en la mano. He ahí una bonita idea que puede

servir para que le levanten una estatua cuando se restau-re la monarquía.

Pero luego vino el presidente de la Diputación con la rebaja, es decir, con la rebaja no es posible legalmente, vino con la badila y le dió en los nudillos suavemente, que la cosa no era para tomarla demasiado en serio ni mucho menos en serie.

Un chufazo más, como dicen los clásicos, y a seguir boicoteando a la República, en unión de nuestros buenos amigos los simpáticos coronillas de cuya constancia es digno discípulo y excelente colaborador.

Los discípulos de los coronillas son así. Ayer el ave-servio (hoy le denominaremos de este otro modo; luego estamparemos su verdadero nombre si no se corrige) decía en su deyección poética sobre las campanas:

«serán las ocho la noche»

¿Y la preposición, querido ganso? ¿Qué ha hecho usted de la preposición? ¡Suéltela usted en seguida!

Si existiera en las leyes penales la delincuencia literaria, iría usted a la cárcel por ladrón de preposiciones.

Pero no tiene usted la culpa; la culpa es de esos coronillas que han usufructuado hasta ahora la enseñanza, haciendo analfabeta a media España y ala otra media ladrona de preposiciones.

Notas castrenses

Destinos

Reconociéndole el derecho a continuar en el Cuerpo de procedencia, ha sido destinado a este Regimiento el soldado del batallón Cazadores Africa, núm. 8 (en Ceuta), José Pordomingo Mayor.

Divisas

Con motivo de la reorganización de las músicas o bandas militares, en lo sucesivo los músicos de tercera, segunda y primera, además de las divisas o galones que venían usando, llevarán las correspondientes de cabo, sargento o suboficial a que se hallaren asimilados en el Ejército.

Marcha de los reclutas

Hoy día 5 y en tren ordinario de las

9,38 saldrán para Madrid 11 reclutas de esta Caja destinados a aquella guarnición y al mando de un cabo.

En el tren militar de las 10,57 horas salen para las guarniciones de Medina del Campo y Valladolid 503 reclutas al mando de un capitán, el señor Piserga del Regimiento de esta capital.

Para Salamanca, Plasencia y Cáceres y al mando de un sargento van destinados 48 reclutas que embarcarán en tren ordinario de las 16,24 horas.

Para Segovia y también al mando de un sargento salen en el correo de las 20,10 los 19 destinados a aquella ciudad, y con los dos que les ha correspondido servir en Sevilla y que saldrán para este destino a las 2,58 horas de la madrugada de mañana, terminando las expediciones del primer llamamiento de este año de los que en el último sorteo les tocó para la península.

Detenida por hurto

A las veintiuna horas del día 2 del actual fué detenido en el Cubo del Vino por la guardia civil y cuando se encontraba cenando en la posada, el vecino de Morales del Vino Manuel Boyero.

La detención obedece a una denuncia presentada por Florencia García la cual le acusa a Manuel de haber hurtado en fecha 12 del último pasado un reloj cuando se hospedaba en la posada que dicha señora posee en esta capital en la Explanada del Matadero.

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal
HOY Sábado GRAN ESTRENO EN ESPAÑA

La llamada secreta
Por Richard Arlen, Es un film «Paramout»
BUTACA UNA PTS.

MAÑANA DOMINGO
SUNTUOSO ESTRENO
«Cinæ» Pitaluga» (Roma) Fuera de programa

LA WALLY
Por Isa Pola y Germana Paolieri
Orquesta «Cinæ» 100 profesores

Nuevo Teatro
MAÑANA DOMINGO
ESTRENO Super-film «Paramount»
Totalmente en español

Sombras del circo
Por Amelia Muñoz, Tony D' Algy
Felix de Pomes y Miguel Lígero

Le interesa conocer el sorteo de 50,000 ptas del año «metro»

LUNES Y MARTES
TEATRO PRINCIPAL
ESPECTACULOS SELECTOS
RIALTO
Algo asombroso

frecuentes timos escudándose una vez más con el nombre de «la señora de Horna».

A las nueve de la mañana se presentó en la zapatería de la Viuda de Vergara. Encontrábase entonces allí el hijo de la dueña, Francisco, al cual le dijo, que de parte de la señora de Horna le diera algunos pares de zapatos de charol para elegir un par y que más tarde volvería con los que la señora no quisiera. El joven le dió cuatro pares, y, en efecto, al poco rato volvió la chica con tres marchándose seguidamente.

Como un amigo de don Francisco le insinuara que pudiera tratarse de un engaño, el comerciante salió en busca de la chica con la que se presentó en la Comisaría a denunciar el timo.

El asunto ha pasado al Juzgado.

Traslado de recluso

Se ha dispuesto que el procesado José María Maximiano Santiago Vega sea conducido del depósito municipal de Benavente a la prisión provincial de Zamora, a disposición del señor juez de Instrucción de aquella villa.

El tiempo

La temperatura benigna y el cielo nuboso, saliendo el sol a ratos.

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 710,8 milímetros.

Temperatura mínima: 3,6 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 5,4 grados.

Tensión del vapor: 5,26 grados.

Humedad relativa: 75 por 100.

Dirección del viento: Norte. 4, moderado.

Cantidad de lluvias: 00 litros por metro cuadrado.

Cielo: Nuboso.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 709,6 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 19 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 16,4 grados.

Tensión del vapor: 6,77.

Humedad relativa: 49 por 100.

Dirección del viento: Sudoeste. 2 flojito.

Cantidad de lluvias: 00 litros.

Cielo: Nuboso.



Comida íntima

La simpática «Peña Manzano», compuesta por caracterizados elementos aficionados al arte taurino, además del festival que celebrarán en nuestro circo, han organizado una comida íntima en honor del gran estilista zamorano, que se celebrará en los salones del «Bar Vicente» mañana, domingo, a las nueve de la noche y a la cual sólo podrán asistir los socios de la citada «Peña» y algunas personas más, que los muchachos han invitado.

Las tarjetas podrán ser recogidas por los socios en el citado establecimiento hasta mañana, a las cinco en punto de la tarde.

EL ACCIDENTE DIARIO

A un niño que no lo espera le atropella una ternera

Tiene el precoz torero tres años. Se llama Antonio Almena Castaño y vive en la calle de Cantabranas, 14. Se encontraba en jugando unión de otros niños y re puso delante de una ternera que le embistió y atropelló causándole ligeras erosiones en la cara y una herida leve en el pómulo izquierdo.

Habría lector que se indigne al leer este suceso y le echará toda la culpa a la ternera que no hizo más que cumplir con su deber, porque el deber de una ternera es embestir. Al menos, cuando sale un toro que no embiste en las plazas de toros todo el mundo protesta, de modo que no cabe protestar ahora por todo lo contrario.

Ustedes, figúrense que cuando el muchacho sea mayor, recuerda este accidente, piensa que si teniendo tres años una ternera no le hizo mucho daño, teniendo veinte un toro tampoco se lo puede hacer y nos resulta un fenómeno más grande que Belmonte o que el Chico de la Botica, pues todo ello se lo deberemos a una ternera que tuvo la idea de atropellarlo.

Ahora, si a ustedes les sigue pareciendo mal, pues quedan dos soluciones: o suprimir que los chicos jueguen por donde pasan las terneras o impedir que las terneras pasen por donde juegan los chicos y de esto no es responsable el joven cornúpeto, como ustedes comprenderán.

Viajeros

Hoy sale para Valladolid al objeto de incorporarse al regimiento número 32 de guarnición en aquella plaza el tipógrafo Pedro Porras donde cumplirá sus deberes militares.

Formidable escándalo

En las primeras horas de la noche pasada y ante la puerta del prostíbulo más lujoso de nuestra ciudad, llegaron unos cuantos quintos acompañados de un soldado, todos ellos del Regimiento núm. 35, los cuales intentaron penetrar en el recinto, non sancto, de lo que los disuadió la dueña con muy corteses razones; pero el soldado que capitaneaba el grupo no se dió por convencido e intentó penetrar violentamente en el lugar, sacando el machete e intentando agredir con él a las vendedoras de amor.

Como éstas le arrebataran el arma y cerraran la puerta dejándolos fuera, el soldado rompió los cristales de la puerta y armó un formidable escándalo, siendo precisa la intervención de la fuerza pública y terminando el asunto en la Comisaría.

No hemos podido averiguar el final del suceso ni el nombre del agresivo defensor de la patria.

«Región»

Diario de la Republica

Con este título y esta filiación ha aparecido en Cáceres un diario fundado por el culto y experto periodista y diputado a Cortes, Antonio de la Villa.

Es un diario pulcramente confeccionado, bien distribuido y con marcado sello de buen gusto en la forma y en el fondo. Pero aun siendo esto lo bastante para merecer el elogio de todos, lo que mueve más a exteriorizar el nuestro particular, es su ideología republicana. Hora es ya de que el ejemplo vaya cundiendo para desplazar a esa Prensa embozada que tanto boicotea al régimen.

Qué tenga larga y próspera vida y vea «REGIÓN» en nosotros unos compañeros de corazón.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

Son recompensados varios empleados de Comunicaciones por su comportamiento en los sucesos del 10 de agosto

El Consejo de Ministros de ayer

A las once de la mañana celebraron reunión los ministros que componen el Consejo en el palacio de Buenavista, no asistiendo los del Trabajo y Marina, señores Largo Caballero y Giral respectivamente, los cuales no pudieron concurrir al Consejo por seguir todavía enfermos.

La reunión comenzó a las once de la mañana no haciendo manifestaciones a la entrada ninguno de los ministros y concluyendo a las dos de la tarde.

A la salida del Consejo celebrado, los periodistas abordaron al ministro de Estado don Luis Zulueta, interrogándole a cerca de la veracidad de una noticia publicada por uno de los diarios de la mañana en la que se afirmaba que el Gobierno español iba a conceder el gran collar de la Orden de la República al presidente de Francia señor Lebrun.

Respondió el señor Zulueta que aun no se había tratado este asunto del que se ocuparían en el momento oportuno para ello.

A los informadores de prensa les fué facilitada después de celebrada la reunión de ministros la siguiente.

Nota oficial

Presidencia: Fué aprobado un decreto dando facultades, que señalan, para la confección del censo y aprobación del expediente cediendo al patronato de la Universidad de Sevilla varios edificios que fueron propiedad de la extinguida compañía de Jesús.

Gaerra: Se aprobaron varios expedientes relativos a cuestiones de material.

Gobernación: Se admite la dimisión presentada por don Carlos Danonte gobernador de la provincia de Cáceres y se nombra para sustituirle en el cargo a don Angel Vera.

También es aceptada la dimisión del gobernador de Palencia don José Puhem Alvarez nombrando sustituto para ocupar dicho Gobierno a don Francisco Puig Espret actual gobernador de Soría y de esta provincia a don Mariano Campos.

Otro de los gobernadores a quienes se acepta su dimisión es el de Teruel don Manuel Pomares Monleón cuyo cargo será ocupado por Ceferino Palencia Tubau que en la actualidad desempeñaba el cargo de gobernador de Guadalajara siendo sustituido en el Gobierno de la provincia alcarreña por don Miguel Benavides Shely.

Se nombra gobernador de Coruña a don Gerardo Fenatnos Portela que ocupaba el mismo puesto en la provincia de Jaén a cuyo Gobierno ha sido destinado don Isidoro Liarte Lausín que en la actualidad desempeñaba el cargo de gobernador de Almería y a quien sustituye don Rafael Bosque.

La "Gaceta" al día

La «Gaceta» de ayer publica una orden disponiendo que los Jurados mixtos circunstanciales en el trabajo rural, que se constituyeron en las comarcas comprendidas en la jurisdicción pette-

ciente a los Jurados mixtos permanentes, quedarán extinguidos a partir de la fecha de creación de estos últimos, los cuales se encargaran de la resolución de todos los asuntos que hayan dejado pendientes los primeros.

Condecoración al Presidente de la República Francesa

Se asegura que el Gobierno español proyecta la concesión del gran collar de la orden de la República al presidente de la República francesa, condecoración que como se sabe solo puede ser otorgado a Monsieur Lebrun; se seguirán los mismos trámites que ha seguido la vecina nación para la entrega de la Legión de honor a don Niceto Alcalá Zamora.

Don Manuel B. Cossio sufre una grave recaída

El ilustre publicista y crítico de Arte don Manuel B. Cossio, cuya salud se encontraba gravemente amenazada, ha sufrido una grave recaída en la enfermedad que venía padeciendo, temiéndose que puede ocurrir un fatal desenlace.

En Torrelodones donde se encuentra en la actualidad se reciben infinidad de misivas y telegramas interesándose por el ilustre maestro.

La cerámica española en el extranjero

En breve se inaugurará en la capital de la República la nueva escuela de la fábrica de cerámica madrileña, los alumnos de la cual administrarán por sí mismos los fondos que produzca la venta de los trabajos que desarrollan. Estos productos han tenido tal éxito en las exposiciones extranjeras a que han concurrido que la fábrica se ve imposibilitada para atender y servir todos los pedidos que se le hacen, habiendo sido invitada recientemente para celebrar una exposición de sus labores en Filadelfia.

La actuación de la Academia de la Lengua

La Academia de la Lengua ha nombrado académicos correspondientes a los señores Rosemberg, catedrático de California, y Múgica, profesor de lengua y literatura españolas de la Universidad de Berlín.

Se da por seguro que hasta que no transcurran un par de sesiones de las que celebra dicha Academia no se dará lectura a las candidaturas que han sido presentadas para la provisión de un sillón que hay vacante en la actualidad, aunque sólo se da como seguro que el único candidato que se presentará es el señor Unamuno. Las elecciones se verificarán un mes más tarde.

El regreso de Gordón Ordax

El insigne republico señor Gordón Ordax, después de su viaje por tierras de América, ha desembarcado ayer en el puerto de Vigo, acudiendo a los muelles a esperarle los diputados Malperices y Victoria Kent.

Los normalistas granadinos inauguran unas clases de baile

Se ha procedido en la Escuela Normal de Maestros de Granada a la apertura de unas clases de baile en las que toman parte diversos profesores, siendo muy crecido el número de alumnos y alumnas que concurren a ellas.

Ampliación del Consejo de Ministros

GOBERNACION.—Se declaran definitivamente separados del cargo que ocupaban a todos los consejeros de Administración del Monte de Piedad de Valencia.

Ha sido aprobada la propuesta de recompensa a los funcionarios de Comunicaciones presentadas por el Ministro a consecuencia de los sucesos del 10 de agosto último.

AGRICULTURA.—Aprobación del sindicato obrero sobre explotación colectiva de varios cortijos, enclavados en el término de la provincia de Cádiz. Se aprueba también un expediente que se refiere a la estación etnológica de Requena.

Otro modificando algunos aspectos de la constitución del Instituto de Reforma Agraria.

Otro reorganizando la comisión mixta del aceite.

Don Marcelino Domingo ha informado al Consejo sobre el problema de la crisis pasera que afecta profundamente a Málaga, quedando autorizado el ministro de este ramo para llevar a cabo la solución propuesta con anterioridad.

OBRAS PUBLICAS.—Es aprobado un expediente que se relaciona con el abastecimiento de aguas de Villanueva del Gallego en la provincia de Zaragoza.

Otros respecto a las obras de regulación en varios arroyos de la provincia de Avila.

Otro para la mejora del cauce de Acequia Gorda en el río Genil.

Se ha aprobado el pliego de condiciones de la subasta que se ha de verificar para acometer las obras del dragado del puerto de Mahón de Baleares.

Un incidente entre dos diputados

Como es sabido, hace algún tiempo se desarrolló un incidente en el salón de sesiones entre los señores Balbontín y Alvarez Angulo; desde entonces, ambos diputados no se habían encontrado.

Ayer tarde se vieron en el salón de visitas de la Cámara, y el señor Alvarez Angulo dijo al señor Balbontín que le repitiera las palabras que había pronunciado en el salón de sesiones, e inmediatamente le dió un golpe.

Las personas que se hallaban próximas a los diputados separaron a éstos, con lo cual quedó cortado el incidente.

Imp. Editorial LA MAÑANA

DICE EL MINISTRO DE ESTADO

“España y Francia se han dado la mano a la luz del día”

El señor Zulueta conversó en las primeras horas de la tarde ayer, en su despacho oficial, con los periodistas que hacen información en el ministerio de Estado. El ministro hizo a los reporteros las siguientes manifestaciones con relación al viaje del señor Herriot.

—Han telegrafiado de San Juan de Luz al señor Madariaga y el funcionario del ministerio que acompañan al señor Herriot, que el viaje ha sido excelente. El señor Herriot marcha satisfechísimo de la acogida que ha tenido y lleva una gratísima impresión de las muestras de simpatía recibidas en España de todas las clases sociales y de la despedida entusiasta que se le hizo.

En fin, muy contento de su estancia en España.

El señor Herriot ha encargado que se comunique desde San Juan de Luz su gratitud al Gobierno y al pueblo español, sin perjuicio de hacerlo mas tarde de una manera oficial.

También el Gobierno español ha experimentado una vivísima satisfacción con motivo de este viaje. El carácter efusivo del presidente francés, su sencillez democrática, su talento, su personalidad toda, han captado las simpatías unánimes, no sólo en la esfera oficial, sino en todas las clases y en los elementos populares.

La visita del señor Herriot a España ha sido muy grata para que todos nosotros, sin que haya habido en ella, no ya nada secreto, ni aun siquiera reservado. Sin que hayan existido negociaciones concretas de ninguna clase, España y Francia se han dado la mano a la luz del día.

El viaje, pues, tiene un sentido y tiene una positiva importancia; pero un sentido y una importancia que están patentes, que son públicos, que apare-

cen dibujados con toda claridad; no necesito subrayar el valor de los Tratados que ayer firmaron los dos presidentes: son Tratados de paz y de progreso social. Hay muchísimos millares de obreros españoles que trabajan en territorio francés, y la ratificación de estos Tratados supondrá para ellos un régimen muy valioso de garantías jurídicas en casos de paro forzoso, de enfermedad, etcétera.

Tal vez llegue un día en que se establezca en el mundo entero con carácter universal un estatuto de garantías jurídicas para el trabajador y el obrero que emigre encuentre en todos los países del globo un régimen de garantías que le defiendan y amparen.

En todo caso, estos Tratados sociales entre España y Francia representan un gran avance y se anticipan a la obra futura del mundo.

En suma: yo creo que la amistad entre España y Francia, más estrecha después del viaje de M. Herriot, puede ser muy conveniente para ambas naciones, que tienen muchos problemas comunes.

Aprovechando una pausa del señor Zulueta, un periodista manifestó:

Ha quedado bien pantentizado que no había nada de carácter secreto.

Y el ministro de Estado, recogiendo la observación agregó:

—No sólo no he tenido esos caracteres secretos, que pugnan con la Constitución de la República, sino que, por el contrario, el sentido del viaje corresponde a lo que en política internacional la misma Constitución señala como fundamento de nuestra actuación exterior: obra de paz, solidaridad entre los países, política de Sociedad de las Naciones,

Sobre el bloque de partidos republicanos de izquierda

A propósito de este punto de candente actualidad política, ha dicho don Emilio Baeza Medina, jefe de la minoría radical-socialista:

—El criterio del partido Radical-Socialista respecto a una estrecha inteligencia con las izquierdas para la obra de gobierno que la República exige en estos momentos, está definido en la nota dada por el Comité ejecutivo nacional. Este considera que la concreción actual de un Gobierno de izquierdas debe ser con la colaboración directa de los socialistas.

A la minoría parlamentaria sólo le corresponde procurar la articulación del bloque parlamentario de izquierdas republicanas a que se refiere una de las conclusiones de la nota del Comité ejecutivo. Para iniciar las conversaciones precisas ha designado una comisión integrada por los diputados Artigas, Ga-

larza, Gomáriz, Victoria Kent, Vilatela y yo, la cual ha de ponerse en relación inmediatamente con las demás minorías republicanas representadas en el Gobierno, debiendo advertir que como tal consideramos a la minoría catalana.

Este bloque parlamentario si, como conviene a la eficacia del Parlamento, se constituye, habría de regirse por un Comité directivo, en el cual estarían representadas proporcionalmente todas las minorías que lo integrasen. Tal es la aspiración, al menos, de la radical socialista. Esta tarde vamos a iniciar esas gestiones para la constitución del bloque de partidos republicanos y gubernamentales de izquierda. Sólo de partidos republicanos. Cuando se trate de formar la Federación de izquierdas para una obra de gobierno, habremos de tratar igualmente con los socialistas.

Peletería Matilla

Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

Sombreros - Novedades

SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS DE SOMBREROS DESDE 4 y 5 ptas.

NO OLVIDE ESTA CASA:

Ramos Carrión, núm. 30

prieto sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos

gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22
teléfono 46

Liga de abonados de "El Porvenir"

"El Porvenir" calla; la Prensa local también; pero habla el pueblo

Novena lista

De La Hiniesta

Por la iniciativa y valor cívico de don Enrique D'Atienza, para desenmascarar la Compañía de «El Porvenir de Zamora» por los abusos que viene cometiendo cobrando indevidamente las 4,30 por alquiler del Contador a sus abonados, merece el aplauso más sincero y el apoyo incondicional de todos los ciudadanos amantes de la Libertad y de la Justicia. Así como a LA MANANA al hacer suya la campaña iniciada por dicho señor Atienza. Si a la Compañía un abonado le pagaba una lámpara de 25, y la que tenía puesta era de 40, la Compañía se encontraba en su perfecto derecho de acusarlo por estafa, y la Compañía decía: «Es un ladrón, un cínico, y un descarado». Todo esto y mucho más decía. ¿Qué dirán ahora todos los abonados del despojo de que vienen siendo víctimas por la Compañía?

La contestación la dejó a elección de los queridos lectores para que sean ellos quien la haga. Ha repercutido tanto dicha campaña en el ámbito de la provincia, que los pueblos se preguntan: ¿No podemos formar una liga de abonados en cada localidad, para defender nuestros intereses en la misma forma que lo están haciendo en Zamora? ¿Y si fuera más conveniente hacer una Sub-Liga de abonados para depender de la Liga Central que radique en Zamora, para asesoramiento de las Sub-Ligas, ya que en la mayor parte de los pueblos se carece de preparación? LA MANANA tiene la palabra, para si lo cree conveniente iniciar la campaña en favor de los pueblos, en la seguridad de que corresponderán como un sólo hombre.

EL CORRESPONSAL

3-11-32

Don Rafael Vaquero Alabaicín, 7; don José Perjejo Díez Peñayo, 8; don Agustín Rodríguez Candelaria, 5; don Manuel Diuña, Luna, 3; don Cesáreo Alfonso Burón, Balborraz, 72; don José Canelas Martín, Zapatería, 38; doña Teesa Cabrero Hernández, Doncellas, 16; don Angel García Fernández, San Juan de las Monjas, 1; doña Flora Riesco Martín, Notarios, 22; doña Catalina Salvadores, Carniceros, 14; don Medardo Enriquez Juanín, Luna, 46; don José Ferreras Martín, Sol, 27; don Marcelino Holgado, Zapatería, 5; don Gumersindo Centeno de Prada, Sancho IV, 62; don Miguel Blanco Fernández, Benavente, 2; Jerónimo Olivera Villamor, Santo Domingo, 15; don Victoriano Rodríguez Gómez, Catorce de Abril, letra G, don Máximo Prades, Viriato, 8; don Manuel Vega Garrote, Amargura, 2; don Constantino Iglesias Bartolomé, Obispo Nieto, 16; don Nicolás Iglesias Hernández, Doncellas, 11; don Joaquín Rabano, Zumacal, 3; doña Dionisia Martín Hernández, Camino de la Alberca, don Julio Arribas Martín, Camino de la Alberca, don Juan Apellániz Sánchez, Bosque Va-

lorio, don Cecilio del Río García, Victor Gallego, 19; don Andrés Asensio Barrón, San Lázaro, 4; don Manuel de la Fuentes, Sancho IV, 17; don Felipe Alejandro Alonso, Aceñas del barrio de Pinilla, 12; don Luis Martín Mosquera, Moreno, 9; don Angel Blanco Alvarez, Cuartel de Caballería, 3.

Don Manuel Nicolás Gómez, Explanada Matadero, 9; don Victoriano Sevillano Pando, Balborraz, 66; don Ventura Carbajal, Carretera Roales, 45; don Luis Manso Alonso, Manteca, 1; don Valentín Alonso, Sancho IV, 11; don Andrés Lorenzo Huerta, Peña de Francia; don Antonio Sanz Martín, Feria, 4; don Jerónimo Bravo, Cardenal Mella, 18; don Dionisio Vasallo, San Torcuato, 36; don Ricardo Carrascal Luengo, Puerta Nueva, 11; don Justo Ventura Vicente, Carretera Estación, 20; don Benito Juárez Crespo, Santa Susana, 8; don Pedro Matillán Martín, San Esteban, 10; don Gregorio Arriba, Parada del Molino, 4; don Francisco Molinero, Sol, 56; don Manuel Muriel, Zapatería, 28; don José Espada Salazar, Hiniesta, 52; don Eugenio Ruiz Vázquez, Victor Gallego, 17; don Manuel Vicente Sobrino, Pozo, 8; don Gervasio Abad Martín, Nbispo, 19; don Constantino Iglesias, Obispo Nieto, 14; don Juan Regalado Pérez, Castelar, 83; doña Flora Riesco Martín, Notarios, 22

Don Mariano Sagrario Cabañas, Ramos Carrón, 31; don Pablo Barrio Martín, Pulga, 3; don Joaquín Bailón Domínguez, Mompayo, 3; don Mateo Delgado Sastre, Cortinas de San Miguel, 36; don Avelino López, Trastola, 14; doña Juana Martínez Galiano, Riego, 34; don Fernando Viñas Dueñas, Santa Susana, 1; doña Felisa Ballesteros, San Torcuato, 30; don Alberto Belmonte, San Andrés, 52; don Manuel Vaquero, Carniceros, 26; don Elías Santamaría, Puerta Nueva, 2; doña Dolores Segurado, Cabañas, 14; don Marcelino Martín Hernández, Mazariegos, 12; don Alfonso Carbajal, Larga, 52; don Juan H. Moriones, Benlliure, 2; don Antolín Rueda Figal, Rabiche, 45; don Sixto Rodríguez Fernández, San Cipriano, 4; don Marino Chicote Prieto, Balborraz, 72; doña Amparo Calzada Bartolomé, Troncoso, 1; don Florentino Sobrino, Santa María la Nueva, 8; don Ramón Mateos Prieto, Julián Pérez, 8; doña Consuelo Barrios, Notarios, 1; don Daniel Cabañas Jambina, Brasa, 15; doña Rosa Martínez Calabazo, Carretera Roales, 19; don Prudencio Cabañas Matilla, Rodrigo Arias, 24; Viuda de Leandro Martín Ballesteros, Carretera Roales.

(Se continuará)

Fallecimiento

A la avanzada edad de 77 años ha fallecido la respetable señora doña María González González, abuela del operario de nuestros talleres Antonio Moraga a quien acompañamos en su justo dolor.

Conferencias

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

De nuestro corresponsal en Madrid

Lo que dice el ministro de Agricultura sobre el cultivo intensivo

Unas manifestaciones de Marcelino Domingo

Don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura ha hecho a los periodistas unas interesantísimas declaraciones relacionadas con el decreto publicado ayer en la «Gaceta» sobre la intensificación de los cultivos en la tierra de secano de la provincia de Badajoz.

Dijo que este era el primer decreto que se daba antes de la aplicación de la Reforma Agraria con objeto de atender rápidamente a la solución del temible problema que se ha planteado para los campesinos y es asegurar con la siembra del año actual la cosecha del próximo.

Ha sido preciso—continuó el señor Domingo—dar este Decreto porque la Reforma Agraria está sujeta a plazos y trámites imprescindibles para su ejecución que hacen necesario el llevarla a un ritmo demasiado lento que no podría satisfacer las necesidades momentáneas y urgentes que se presentarán, ritmo que por otra parte es una de las más eficaces garantías de acierto.

Por esto el decreto aludido que se anticipó a la aplicación de la Reforma Agraria en aquellos extremos expuestos y previstos en la misma que no son sino su esencia y anticipo saludable, de lo que será su aplicación.

Dada la lentitud que es precisa para seguir los trámites de la Reforma Agraria sus beneficios no podrían observarse hasta pasados bastantes meses en el próximo año, dejando hasta tanto una interinidad y un vacío dañoso a todas luces para la economía nacional y para la paz social de España.

Con el decreto disponiendo el cultivo intensivo que se ha iniciado en la provincia de Badajoz y que se extenderá rápidamente a otras catorce provincias que determina taxativamente la reforma en las que concurren los grandes latifundios para campesinos, de esta forma y con la aplicación del referido decreto la Reforma Agraria surtirá sus efectos inmediatamente, notándose con ello que la paz social y la economía agraria alcanzan un estado floreciente.

A poco de firmarse el decreto conversaron conmigo extensamente una representación de propietarios de la citada provincia de Badajoz, los cuales ofreciendo toda clase de garantías para el acatamiento de las disposiciones del Gobierno, solicitaron algunas seguridades que yo estimé de justicia, tales como son la intervención de los propietarios en el organismo oficial que haya de determinar las fincas en las cuales sea preciso implantar el cultivo más intenso, a excepción hecha de las que señala la Reforma agraria que deban respetarse.

Igualmente ahora que en los acuerdos que tome el organismo provincial puede ocurrir que algunas disposicio-

nes queden sin analizar por dicho organismo ante el ministerio de Agricultura. Estas peticiones parecieronme tan justificadas que las acepté íntegramente. La primera la acepté en espíritu, considerando que los propietarios de tierras deben intervenir como asesores en el organismo oficial al objeto de que éste pueda proceder con acierto.

El ministro de Agricultura se extendió después en consideraciones sobre el ambiente que reina en determinados sectores del campo español que está completamente envenenado.

El cumplimiento de los deberes por parte de unos y otros—continuó diciendo—interesados en el problema cuya solución realiza la República debe hacerse no haciendo coacciones de gentes extrañas y deben ser cumplidas por todas las disposiciones legales que se han dictado sobre la materia, basadas en altos compromisos patrióticos.

Hizo resaltar el civismo de los propietarios y campesinos andaluces que aceptan y cumplen fielmente las disposiciones de la Reforma Agraria sin intenciones de burlar la Ley; actitud que ofrece gran contraste con la actitud de otros que hacen condur una dañosa rebeldía contra las disposiciones dictadas por el Gobierno.

Un robo audaz que fracasa

Se reciben noticias de Barcelona, dando cuenta de que en el pueblo de Arenys de Mar, ha ocurrido una tentativa de robo con unos caracteres desconcertantes de audacia y decisión que fracasó por el civismo y el valor de los empleados en las oficinas en las que se intentó llevar a cabo el robo.

Siete individuos empuñando pistolas automáticas penetraron en los locales que ocupan las oficinas de la Banca Martat y se dirigieron a las ventanillas amenazando a los empleados que se encontraban detrás del mostrador conminándoles a que levantasen los brazos.

Amenazada la dependencia pretendieron apoderarse de los valores que en dicho edificio se guardaban, pero los empleados pasados los primeros momentos de estupor se rehicieron y consiguieron hacer frente a los asaltantes, que al ver una resistencia tan fuerte e inesperada huyeron, no consiguiendo apoderarse más que de la exigua cantidad de treinta y siete pesetas.

Una vez que ganaron la puerta montaron en un automóvil que esperaba fuera y emprendieron la fuga a gran velocidad.

La causa por los sucesos de Castilblanco

Ha sido elevada a plenario la causa que se sigue con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos en el pueblo de Castilblanco, habiendo sido puestos

en libertad provisional bajo fianza el presidente de la Casa del Pueblo y otros siete individuos más complicados en este suceso.

Catorce de los restantes complicados en este alzamiento han sido conducidos a la cárcel de Don Benito.

La causa se celebrará en la primera quincena del próximo mes de diciembre figurando entre los defensores de los autores y complicados en este asunto los diputados socialistas señores Jiménez de Asúa y Vidarte.

LEA USTED la mañana

Radio Madrid

E A J 7-424 m., 3kv., 707, 5 kiloc.

PROGRAMA

SABADO, 5 NOVIEMBRE

De 8 a 9: «La Palabra» (diario hablado de Unión Radio). Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos, a las 8, 8,20 y 8,40.—11,45: Mediodía; Nota de sinfonía; Calendario astronómico; Santoral; Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.—12: Campanadas de Gobernación; Noticias; Bolsa del trabajo; Programa del día.—12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14: Sobremesa: Campanadas de Gobernación; Señales horarias; Boletín meteorológico; Información teatral. Orquesta Artys: «Rayo de Sol», pasodoble (Carrás); «El Barberillo de Lavapiés», fantasía (Barbieri); «For the sake of the days gone by» vals (Wallace); «La casita blanca», fantasía (Serrano). Revista de libros, por Isaac Pacheco. «Dancing till dawn» fox (Nils); «La Marijuana» (Valverde); «Madroneiras y mantillas», pasodoble (Millán Torres).—15,20: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.—15,30: Fin de la emisión.—19: Tarde; Campanadas de Gobernación; Cotizaciones de Bolsa. Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).—20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.—20,30: Fin de la emisión.

21,30: Noche: Campanadas de Gobernación; Señales horarias. Transmisión del programa extraordinario organizado por Unión Radio Valencia, para ser radiado por todas las estaciones de Unión Radio.—23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.—24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Ya llegó a Zamora

el maravilloso receptor

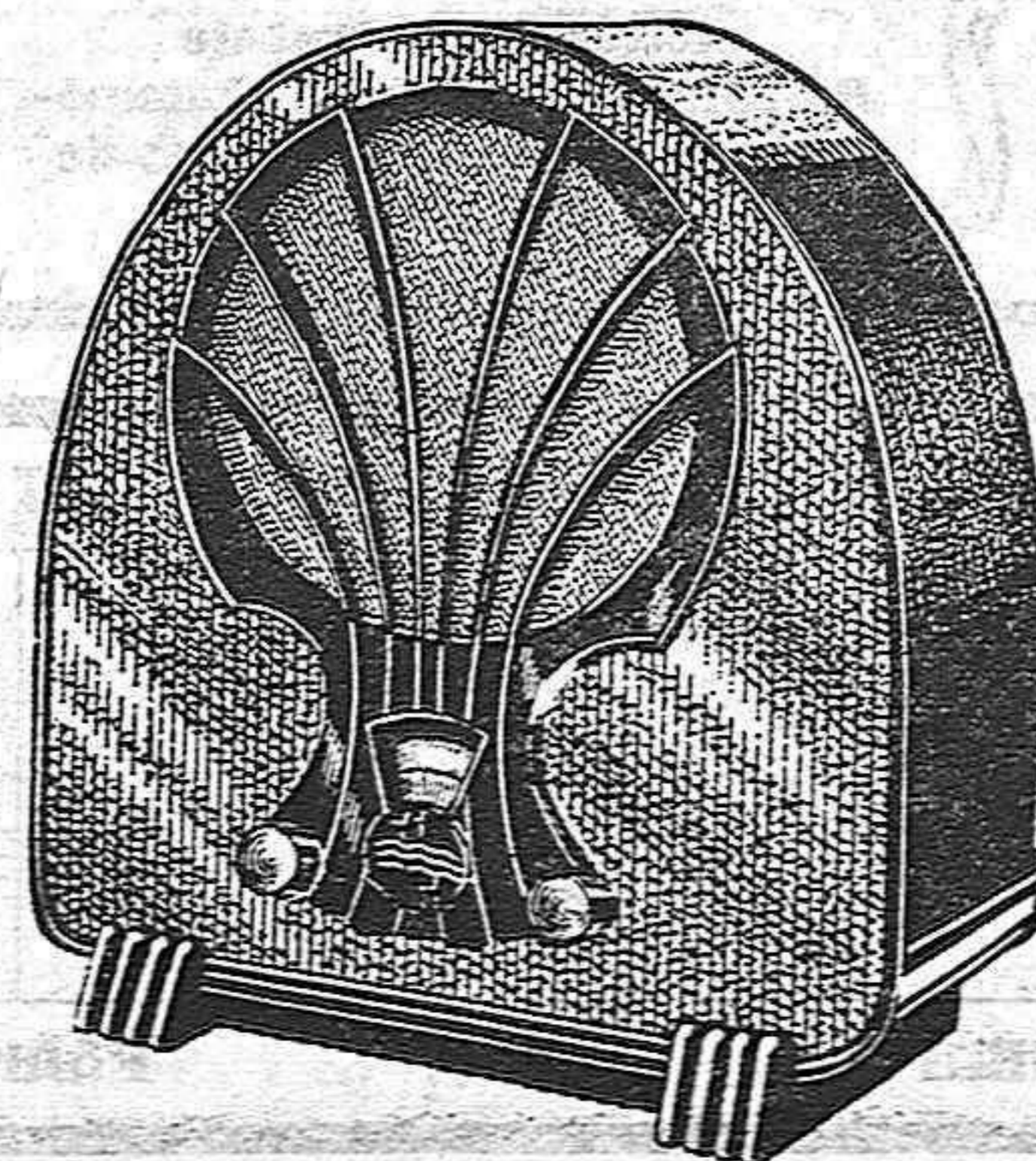
PHILIPS-830 A

super inductancia.

¡La maravilla del año! Por 760 ptas.

Oigalo en el BAZAR J. Sta. Clara, n.º 6

VENTAS A PLAZOS



TRIUNFO

ES UN PRODUCTO QUE LE INTERESA A UD. CONOCER

Sastrería AMIGO

HA INAUGURADO SU NUEVA SECCION DE

CAMISERIA A MEDIDA

Teléfono 308

Mariano Benlliure, 4

Zamora

Los estudiantes católicos Un poco de ruido

A «El Debate» le interesa demostrar que el grupito de estudiantes promotor de los alborotos pasados no está dirigido por la «Confederación de Estudiantes Católicos». Como nadie había nombrado a esta organización, las palabras con que el colega se cura en salud, lejos de ofrecer una explicación, pudieran aceso en algún modo acentuar la sospecha. Bien se comprende que, aunque otra cosa fuera, no había de reconocer la participación de tal entidad en el alboroto un periódico de la significación de «El Debate».

Lo que no ofrece duda es que el incidente surgió mediante la cooperación de extremistas de izquierda y de derecha, y resulta pueril negar la parte de éstos últimos. Tiene que resignarse el diario católico a sufrir los disgustos que le proporcionen, en su exaltación, elementos con quienes necesita sentirse solidario aunque sólo sea al exterior. ¡Si él mismo relataba ayer el incidente con un morbosito deleite, ensanchando y exagerando sus verdaderas e insignificantes proporciones!...

No queremos nosotros, por nuestra parte, volver sobre éste con un detenimiento desproporcionado a su volumen pero lo menos que puede hacerse frente a un hecho, frente a un suceso cualquiera, es aceptar su verdad objetiva. El incidente de la Universidad fue promovido conjuntamente por elementos extremistas de izquierda y de derecha. Si eran o no adscritos los unos al partido comunista y los otros a la Confederación de Estudiantes Católicos, ni lo sabemos ni podemos negarlo. Eso es todo.

Cursillos agro-pecuarios

DIA 2.—A las nueve y media de la mañana hicieron la presentación los cursillistas, que fueron saludados por el ingeniero jefe don Juan Vara. La clase de industrias lácteas fué suspendida por estar instalándose la maquinaria necesaria para tal objeto.

Por la tarde, a las cuatro y media, en la Granja Agrícola, se procedió por el ingeniero señor Vara, antes citado, a la primera clase de enología, empezando por las explicaciones referentes a determinar el grado de acidez y riqueza de azúcar de los mostos, ilustrando estos análisis con amplísimas explicaciones para interpretar estos resultados.

DIA 3.—A las nueve y media de la mañana, el profesor don Valeriano Riesco, de la Asociación general de Ganaderos de España, empezó la primera clase teórica de industrias derivadas de la leche y a continuación procedió a la demostración práctica, para determinar la densidad y acidez, terminando con la operación de desnatar, para mañana obtener la manteca y al mismo tiempo cuajar la leche por los procedimientos modernos para la fabricación del queso.

Estas operaciones no pudieron terminarse en la mañana de hoy por necesitar varias horas para obtener el fin que se persigue con estas demostraciones prácticas, de tanto interés para los labradores y ganaderos.

Esta tarde han continuado las prácticas de enología, de las que mañana daremos cuenta detallada a nuestros lectores.

El ingeniero don Juan Vara no se limita a la parte que le corresponde en estos cursillos, sino que da consejos a los labradores sobre el empleo de los abonos y prácticas agrícolas, haciendo una labor tan meritoria como no podía ser menos, dada su competencia.

Nos proponemos seguir día por día estos cursillos tan interesantes para los labradores. Al final de ellos, haremos un resumen todo lo extenso que nos sea posible para que alcancen la divulgación necesaria, por ser cuestiones de capital importancia para los agricultores.

La Comisión de Responsabilidades Estado de los asuntos sometidos a su examen

El presidente de la Comisión de Responsabilidades, don Manuel Cordero, ha dicho acerca de la misión que le está encomendada a dicha Comisión:

Los asuntos pendientes

—La Comisión de Responsabilidades tiene a su cargo los siguientes importantes asuntos: Las responsabilidades políticas de Jaca, las responsabilidades políticas del terrorismo en Barcelona, las responsabilidades políticas administrativas del ferrocarril Ontaneda-Calatayud, las responsabilidades políticoadministrativas de la Telefónica, las responsabilidades políticoadministrativas del Banco de Crédito Local y las del Monopolio de Tabacos en Africa y un caso administrativo extraordinario, que es el del Monopolio de Petróleos. La Comisión trabaja y ha trabajado mucho. Algunos de los expedientes están virtualmente terminados y muy pronto han de pasar al examen de las Cortes para que ellas decidan qué es lo que hay que hacer.

En lo de Jaca se acusa a los generales Berenguer y López Heredia. Considero que son muy interesantes los detalles que hemos podido averiguar.

El terrorismo en Barcelona

En el expediente del terrorismo en Barcelona hay una pequeña paralización; eso no quiere decir que no se haga nada. Lo que se ha hecho ya ha servido para saber mucho sobre las tenebrosidades del bajo fondo barcelonés. Cuando se ponga todo en descubierto se verá bien claro de qué medios se valían aquellos Gobiernos para mantenerse en el Poder y proteger a la clase capitalista. Cuando se han pasado horas enteras sobre los papeles que contienen las denuncias se comprende fácilmente aquella tragedia social.

El Ontaneda-Calatayud

La cuestión del ferrocarril Ontaneda-Calatayud es uno de los negocios más brutales de la Dictadura y de la Monarquía. Creo que, sin faltar a la discreción, puedo hacer un pequeño resumen. El 27 de septiembre de 1924 se constituye en Madrid una Sociedad anónima, a fin de realizar las obras y explotar el ferrocarril estratégico Ontaneda-Burgos-Soria-Calatayud, proyecto que se aprueba por un decreto del 1 de julio del mismo año, y se adjudica en subasta el 10 de septiembre a favor de don Guillermo W. Solms Solms. El capital se fija en los estatutos en 87 millones y medio de pesetas, repartidas en 175.000 acciones de 500 pesetas. De éstas, 105.000 equivalen a un capital nominal de 56 millones y medio, que se denomina acciones ordinarias, y que se destinan a las suscripciones en me-

tálico, y las otras 70.000 representan un capital nominal de 35 millones de pesetas, denominadas acciones de fundador y completamente liberadas, y se destinaban al pago de las gestiones para la organización preliminar de los trabajos de concesión del ferrocarril. Es decir, que se dedicaba al pago de unas gestiones que deberían ser gratuitas nada menos que el 40 por ciento 100 de las acciones que constituían el capital social. Las acciones de fundador fueron entregadas al señor Solms, que las depositó en un Banco, a nombre de la Anglo-Spanish Company Limited, que no es otra que una filial de la Central Mining. Es decir, que una entidad extranjera tenía el 100 por 100 de las acciones de un ferrocarril de carácter estratégico. A esto le llamaban patriotismo. En todo el proceso, la Sociedad Santander-Mediterráneo resulta que no es más que una entidad sometida a la Anglo-Spanish, extranjera, ficticia, constituida para adaptar a los preceptos legales la concesión de un ferrocarril destinado a la defensa nacional, a una Sociedad extranjera. Esto parece imposible; hace clamar de indignación. Y lo más grave, que el primer ciudadano, como así se llamaba, era el primer responsable de esta indignidad. De esta manera se falseaba el artículo 185 del Código de Comercio, pues de no existir la duplicidad de Sociedades, las 70.000 acciones de fundador estarían en cartera.

En el primer Consejo de administración figuran, entre otros, Gabriel Pastor y Garcerán, secretario del ex infante don Fernando, que confiesa haber recibido 150.000 pesetas en acciones ordinarias por diferentes servicios prestados a la entidad y a una nueva Sociedad Abantos, que tenía el proyecto de instalar en El Escorial un palacio hotel. El ayudante del ex rey, Pedro Elizalde, recibe 500.000 pesetas, y dice más tarde que esas pesetas se las habían dado por unos cuadros y unas tablas. ¿Y es posible que se puedan vender cuadros por esa enorme cantidad sin que se sepa de quién son? Para que se tenga idea de cómo actuaban estos señores, tengo que decir que el señor Elizalde, cuando hacia las negociacio-

Venta

de una casa sita en la calle de la Manteca, n.º 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma.

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4, con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

nes del ferrocarril, se vestía de uniforme de coronel y lucía el cordón de ayudante con el fin de hacer impresión ante los funcionarios. Así se presenta ante el director general de Ferrocarriles señor Faquinet, cuando ya estaba anunciada la subasta de concesión, y le pide que se modifiquen determinadas condiciones que figuran en el anuncio de la misma. No se pudo hacer antes este negocio hasta que vino la Dictadura, porque los funcionarios eran dignos. Se encuentra uno con don Juan José Ruano, director de Obras Públicas, que se niega a la tramitación del negocio. Tampoco es favorable el informe del Consejo de Obras Públicas del 13 de septiembre de 1923. Se consulta al Estado Mayor Central, el que contesta que es de una gran importancia la línea militar, y propone que se construya. A partir de aquí, el Consejo de Obras Públicas dice que si se hace por cuenta del Estado supondría una economía de 50 millones de pesetas, y, sin embargo, no se le hizo caso. Se hizo la concesión a la Compañía extranjera, estableciendo un capital de más de 348 millones de pesetas, al cual garantizaba el Estado el interés de 5 por 100.

Otros asuntos

Con respeto a la Telefónica he de decir que es una concesión y un negocio por el cual la soberanía nacional queda hipotecada. La responsabilidad de esta concesión se divide en tres partes; la primera la constituye la propia concesión, por la que queda comprometida la soberanía nacional y el Estado, comprendiendo a los responsables el artículo del Código Penal que se refiere al abuso del cargo. La responsabilidad entra de lleno para todos los ministros y generales de la Dictadura y Directorio. La otra parte se refiere a la responsabilidad que incumbe al Consejo de administración de la Compañía, y otra al incumplimiento de contrato. Según el informe la cantidad mínima en que se supone que se ha perjudicado al Estado es de 122.420.236,90 pesetas.

La cuestión del Banco de Crédito Local es un problema grave. Es un Banco catalán que va a quebrar, y que organiza ese negocio con un grave daño para el Estado, pero de eso ya hablaremos más adelante. En cuanto a la cuestión de los tabacos en Africa creo que se trata de un problema de dignidad nacional. Es un hecho probado y reprobado, y como está sobre el tapete esperemos el resultado.

En cuanto al Monopolio de Petróleos, se demuestra en la tabla de valoraciones con mucha facilidad que se han pagado 50 millones de pesetas más por la concesión hecha durante la Dictadura.

La pugna contra la República Urge la creación de Comités Provinciales de Salud Pública

La República—es el tema de una carta que recibió «Heraldo de Madrid» el otro día—sigue siendo atacada con aviesa intención por los extremismos de izquierda y derecha.

En ministerios, Comisarias de Vigilancia, Bolsas, negociados de Administración pública, mandos del Ejército y de los institutos armados, al lado mismo de los gobernadores—sobre todo en las Diputaciones provinciales, verdaderos nidos, según nuestro comunicante, de señoritos vagos, fracasados de otras profesiones, y de caciques monárquicos—, están encubiertos, emboscados, muchos hombres, funcionarios públicos, que deben el pan que comen a la República y al Gobierno, pero que están siempre dispuestos a obstaculizar la buena marcha del nuevo régimen.

En efecto, hay necesidad, y necesidad urgente, de depurar los órganos del Estado, y muy especialmente las Diputaciones—y no pocos Ayuntamientos—, en los cuales todavía abundan las arbitrariedades, los compadrazgos y chanchullos de toda clase.

No debe olvidarse—apunta el autor de la carta—que los actuales diputados provinciales no estén, en general, capacitados para resolver los asuntos administrativos, y por ello su actuación es al dictado y muy deficiente. A menudo tienen que consultar y guiarse por los consejos, no siempre sanos, del secretario—¡oh, el secretario es el cacique máximo de la burocracia!—o del abogado asesor, y resulta de todo esto que siguen gobernando los mismos que gobernaban antes de la instauración de la República.

En las Diputaciones hay muchos cargos innecesarios, que sólo sirven para dar colocación a deudos y amigos; también hay servicios imaginarios, ficticios, enchufes vergonzosos para justificar gratificaciones, dietas, etc., etc.

Urge, pues, no sólo la reforma, sino también una detenida y amplia inspección. Hay que revisar los anteriores presupuestos, las actas de las sesiones, cuentas, etc., para esclarecer y exigir responsabilidades, recibiendo previamente denuncias y reclamaciones durante uno o dos meses.

Para llevar a cabo esta depuración convendría establecer, a juicio de nuestro comunicante, en todas las capitales de provincia, durante unos meses, Comités de salud pública, formados por media docena de personas competentes, rectas y enérgicas, pero muy afectas a la República, presididas por un delegado del Gobierno, que podría ser de Madrid o de provincia distinta a la en que haya de actuar y que sea idónea.

Este Comité de salud pública, terminado su cometido, presentaría el resultado de su gestión al gobernador civil o al Gobierno, a fin de que se adoptasen las medidas y sanciones pertinentes, que en muchos casos serían trasladados excedencias forzadas o ceses de no pocos funcionarios prevaricadores y detentadores de fondos públicos.

Pero todo esto en seguida y con decisión, antes de que haya elecciones o se confeccionen nuevos presupuestos.

AVISO

a nuestros suscriptores

Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen al descubierto con esta Administración, nos envíen a la mayor brevedad el importe de la suscripción. Los que hasta el día 8 del próximo noviembre no lo hayan verificado, se les remitirá a reembolso el recibo correspondiente.

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

“AGUILA”

Incendios y Cosechas

“WINTERTHUR”

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

“GRESHAM”

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio	Marcas corrientes	Marca “Philips” Metal y “Osram”
De 25 wátios a 2'00	De 5, 10 y 15 bujías a 1'40	De 10 y 15 bujías a 1'60
De 40 ” 2'30	25 ” 1'60	” 25 ” 1'80
De 60 ” 3'10	” 60 ” 2'00	” 40 ” 2'10
De 75 ” 4'90		” 60 ” 2'80
De 100 ” 6'50		

De venta: Alfonso Ramírez,

(2-1)

Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

PRESENTAMOS

El mejor surtido de la provincia en artículos para abrigos de señora
Nuestras extensas colecciones pueden complacer el gusto más exigente

Nuestros precios son un alarde de economía. Lo confirman los cortes que ofrecemos a pesetas

8,75 y 16,25

en gustos ingleses y trenzados de última novedad.

CASA REDONDO

España republicana

Lo que dice sobre esto don Indalecio Prieto

El ministro de Obras Públicas, a propósito de la honda transformación que ha experimentado España desde el advenimiento de la República, ha hecho las siguientes declaraciones:

«La situación política—dice—es ahora clara y diáfana. Desde que la República se instauró acaso nunca haya estado tan despejada. En el horizonte visible no aparece ninguna nube que signifique peligro para la tranquila navegación del Gobierno.

Quienes intervinimos como actores y otros simplemente como testigos en este período político de España, no podemos darnos exacta cuenta de la honda transformación que está experimentando nuestra vida pública.

Para apreciar en todo su conjunto y extensión nos falta la perspectiva adecuada, esa perspectiva sólo fácil de abarcar desde ciertas atalayas que el tiempo se encarga de emplazar. Para muchos será como signo una nimiedad; pero diré que cuando a mí se me ofreció más gráficamente el progreso político operado en España durante este año y medio fué noches atrás, en una velada que en honor de los delegados a su Congreso organizó la Unión General de Trabajadores al oír a la antigua banda de Alabarderos ejecutar, con magnífica finura por cierto, las notas de la Internacional. Esa banda maravillosa, cuya dispersión ha evitado con acierto la República, servía antes únicamente para diversión y pompa de los reyes, y ahora se consagra al pueblo, ejecutando los himnos en que vibran esperanzas e ilusiones de las muchedumbres.

Una muestra más honda de esa

transformación la encontraremos en las deliberaciones de aquellas colectividades que prestan su cooperación al Gobierno o aspiran a imperar en él.

Por lo que se refiere al partido socialista y a la U. G. T. no han ofrecido métodos de novedad; pero su sistema democrático se extendió a otros partidos. Y es que ya se ha concluido para siempre en España el caudillismo personal que durante la monarquía era meramente el reflejo de la voluntad y de los caprichos reales.

Señala que el partido socialista ha reconocido la necesidad de colaborar en el Gobierno; que la U. G. T. no ha olvidado lo que la acción política significa para el proletariado; que el partido radical ha rectificado su táctica equivocada, y, finalmente, que Acción Popular quiere influir dentro del régimen, en vez de hacerle objeto de acometidas contraproducentes.

Refiriéndose a la elección de la Ejecutiva de la U. G. T. hace resaltar que tanto los triunfantes como los que le siguen en candidatura son netamente socialistas, sin haberse podido infiltrar nadie que no lo fuera. Ello demuestra que entre el partido y la U. G. T. no hay divorcio alguno, sino una discrepancia de matices.

La atención de la gente se desvió en temas muy interesantes, que, cernidos en juiciosos dictámenes, reflejan el criterio de tan poderosa organización sindical sobre distintos aspectos de la vida pública, temas que vienen a constituir un vastísimo programa de gobierno y, como ahora—los hechos están evidenciándolo—se camina muy de prisa, acaso no estemos muy lejos de la realización de ese programa.»

estos cincuenta céntimos, no como provisionales, sino como valederos para la jubilación. ¿Qué ha pasado después? A los pocos meses de disfrutar estos céntimos hemos visto con estupor que han desaparecido. ¿De qué medio se han valido para retirarnos este aumento? El personal ferroviario, que tiene derecho a un aumento de cincuenta y cuatro céntimos cada tres años, al llegar el de este año se ha encontrado con la sorpresa de que se ha reducido a cuatro céntimos exclusivamente. ¿Dónde, pues, está ese dinero que el Gobierno concede a las Empresas? Nosotros no lo sabemos. Lo que sí sabemos es que hace un año no lo cobramos. Ha sido reclamado a las Empresas, por solicitud, hace cuatro meses, y aún no tenemos la contestación. Entre los ferroviarios a quienes afecta esta desaparición se encuentran, además de peones y ayudantes del servicio del recorrido, ayudantes de vía y obras, peones y ayudantes del de tracción y factores a jornal del de explotación.

Las limpiadoras del recorrido, en su mayoría viudas, a quienes la muerte les arrebató a su compañero, bien por accidente del trabajo o bien por enfermedad adquirida en él, también a estas madres proletarias, que con el sueldo de cuatro pesetas y céntimos tienen que sostener hijos y hogar, les quitan los cincuenta céntimos.

Lo pongo en conocimiento de todos los ferroviarios y de la opinión pública. Félix Lumberras, del Consejo obrero autónomo del Norte.»

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

José H. Crespo Garrote

Especialista en

Enfermedades de la infancia

MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

Persecuciones

Lo que va de ayer a hoy

I

Los «Hechos de los apóstoles» nos narran el martirio de San Esteban, diácono de la Santa Iglesia Católica. Este martirio lo dejó estampado en lienzos maravillosos el divino Juan de Juanes.

San Esteban muere a pedradas. Una piedra le da en la cabeza y se la abre; otra le hace astillas el arca del cuerpo. Son piedras vivas, arrojadas por manos fuertes y certeras, que hacen siempre blanco.

El santo diácono, bañado en sangre, rotos y destrozados los encajes del pecho, a punto de escapársele el alma, exclama: «Señor Jesús: recibe mi espíritu; no les imputes a esta gente el pecado; muero dichoso; me duermo en tus brazos.»

San Esteban, protomártir, es defensor de la civilización cristiana, que comienza a implantarse en el Mundo.

Viene después San Ignacio, el famoso obispo de Antioquia. Le llaman Teóforo; hombre que lleva a Dios.

San Ignacio muere en el circo a dentelladas de tigres y leopardos hambrientos, que devoran su carne.

Sus últimas palabras son éstas: «Yo soy trigo del Señor y debo ser molido por los dientes de las fieras para poder ser ofrecido como pan puro a Jesucristo.»

Y aparece San Lorenzo, el español San Lorenzo, diácono también como San Esteban.

De su martirio escribió versos magníficos el poeta Prudencio.

Los verdugos ponen a San Lorenzo sobre una cama de carbones encendidos. No exhala una queja; no tiene un reproche para los criminales. «De este lado—grita—ya estoy en sazón. Podéis mandar que me tuesten del otro.»

Así se fué sembrando la civilización cristiana.

Regada con sangre de mártires la tierra dió frutos espléndidos, ni soñados ni imaginados.

Las otras civilizaciones se hundieron. Hoy los arqueólogos, en sus trabajos de desescombro, van sacando a la luz del sol las osamentas de aquellos pueblos.

¡Oh tiempos heroicos del cristianismo, cuando los mártires morían con la sonrisa en la boca abrazando a sus crueles enemigos!

II

Han pasado siglos, muchos siglos. Veamos cómo respiran los cristianos de hoy, los encargados de mantener aquella civilización sobre la tierra:

«Yo era indiferente a la religión antes de proclamarse la República—me escribe un fervoroso católico—. Después de la iniciada persecución religiosa, me siento católico, cumplo mis

deberes y he vuelto al seno de la Iglesia. En mi caso se encuentran infinidad de españoles, y esto debemos agradecer al nuevo régimen, consecuencia de su política masónica.»

Hasta aquí no está mal este nuevo émulo de San Esteban, San Ignacio y San Lorenzo; pero es el caso que se vuelve iracundo contra mí y, borracho de soberbia, me acocea de esta forma:

«Lo malo es tropezar con usted, con la hipocresía, la maldad y el cinismo de usted, que se adjudica un ministerio que odia con odio infernal. A usted le consta la calaña del periódico en que escribe, su anticristianismo; pero usted es un Judas, un traidor. Lo repugnante es que usted apuñale por la espalda. Esto que le escribo se lo repetiré cuando tenga la ocasión de verlo cara a cara...»

No creáis que quito ni pongo o que los trozos son invención mía. Aquí guardo la carta, que por cierto no es anónima.

¿Os parece bien que un cristiano se exprese en estos términos?

¿Qué persecución religiosa hay en España? Aquí a nadie se persigue por las ideas.

Cuatro años estuvo fray Luis de León en las cárceles secretas de la Inquisición de Valladolid por la verdadera interpretación de las Sagradas Escrituras, por chismes y cuentos de los católicos de aquel entonces, que hubieran querido asesinarle.

No ha faltado nunca a la Iglesia Católica la plaga de los intransigentes, de los integristas.

Los que quieren quemarnos vivos por las ideas, son ellos.

Y es que no son católicos, sino dominadores, verdugos.

JUAN GARCIA MORALES
Presbítero.

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

NUEVO H. DEL COMERCIO

San Andrés, 23, pral.

Admite estables. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

HIJOS DE MARINO MARTIN

Taller de carpintería mecánica.
Construcción de carros y toda clase de trabajos del ramo.

MONTAMARTA (Zamora)

¿Dónde está el dinero que el Gobierno cede a las Empresas del sobrante del seguro obligatorio?

Los ferroviarios españoles, hacen pública la siguiente queja:

«En marzo de 1931 el ministro de Fomento, señor La Cierva, decretó un aumento de cincuenta céntimos para el personal ferroviario cuyo sueldo no llegase a seis pesetas. Para este aumento cedía el Gobierno a las Empresas el sobrante del seguro obligatorio y también el aumento de dicho seguro que hemos pagado ya este año. Por lo tanto, el Gobierno actual sigue cediendo a las Empresas ese derecho. En aquella misma fecha, la Empresa del Norte redactó una circular en la que concedía

CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión del Congreso

Don Angel Galarza denuncia la sustracción de un valioso cuadro que estaba en el Instituto de Zamora

A las cuatro de la tarde dió comienzo la sesión del Congreso.

Preside el señor Besteiro, y concurre más número de diputados que los días anteriores.

JAEN formula un ruego para que se extermine la usura que conduce a la ruina a los pequeños propietarios agrícolas.

EL MINISTRO DE JUSTICIA contesta manifestando que tiene en preparación un proyecto de ley inspirado en este sentido, y que pronto estará terminado para su presentación en la Cámara.

Después de otros ruegos de escaso interés, el presidente de la Cámara da cuenta de la dimisión presentada por el señor Aldosoro del cargo de secretario de la mesa.

ESCANDEL protesta de las campañas que realiza el periódico sindicalista «Solidaridad Obrera». Dice que el fiscal de la República debe poner cortapisas a esta acción de dicho periódico que continuamente vierte insultos contra los ministros y dirigentes del partido Socialista.

BESTEIRO pide al señor Escandell que no insista en su ruego, porque tanto a los ministros socialistas como a él le tienen sin cuidado los ataques del periódico sindicalista.

SALAZAR ALONSO protesta de la suspensión de oficiales de sala en las Audiencias.

EL MINISTRO DE JUSTICIA encamina la necesidad del decreto de suspensión de los oficiales, diciendo que este precepto no vulnera en nada la ley orgánica del Poder Judicial. Justifica la destitución del juez de Granada, cuya decisión motivó la protesta del señor Salazar Alonso, explicando que en momentos graves para la República cometió una agresión contra el régimen poniendo en libertad al exconde de Guadiana, quien disparó contra la multitud que había acudido a la calle para sofocar la sublevación monárquica.

Agrega que siempre que un funcionario proceda en forma análoga, será castigado con la misma sanción. No se trata—termina diciendo—de atropellar al Poder judicial.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN declara que el exconde de Guadiana había estado procesado, poniéndosele en libertad provisional bajo fianza de cien mil pesetas. Su actuación en los sucesos de Granada—continúa diciendo—no estaba tan clara como entendió el juez destituido.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA manifiesta que la minoría radical socialista ha propuesto al diputado señor Granados para sustituir al secretario dimisionario señor Aldosoro. Se acepta la proposición de la minoría.

GALARZA denuncia a un ex-ministro de Instrucción Pública que en tiempo de la monarquía sacó un cuadro de gran valor artístico, del Instituto de Segunda Enseñanza de Zamora, diciendo que iba a ser trasladado al museo del Prado, y resulta que el cuadro no está ni en el Museo ni en Zamora. Ruega al Gobierno que se informe de este asunto.

Se entra en el orden del día continuando la discusión de la totalidad del Presupuesto general del Estado.

EL MINISTRO DE HACIENDA hace un resumen de los debates, diciendo que el deber de presentar a las Cortes la liquidación del último presupuesto, se ha cumplido habiéndose publicado en la «Gaceta».

Niega que el déficit del presupuesto anterior sea mayor que el que figura en el mismo.

Se refiere al discurso de Pildain, manifestando que sus palabras, más que de un sacerdote católico, parecen de un hombre atacado de una profunda fobia demagógica. Entiende que excitando las pasiones se puede crear el peligro de que los republicanos y socialistas quieran ir más adelante y arrojen a cuanto el orador representa.

Contestando a Balbontín expone su criterio de que la transformación social que propone es irrealizable, pues España no tiene la capacidad de sufrimiento que tienen otros países sometidos actualmente a duras pruebas. Una reforma social precipitada sería dar un peligroso salto en las tinieblas.

Continúa diciendo que ha cambiado de opinión después del discurso pronunciado en Santander por el señor Azaña.

Contestando al señor Calderón, afirma su convencimiento de que los presupuestos extraordinarios constituyen un profundo error. No se obtiene con ellos ninguna ventaja y sin embargo se presentan numerosos inconvenientes.

Con referencia al problema de clases pasivas; hay que reconocer que ningún ministro de Hacienda de la monarquía se atrevió a resolverlo. Sin embargo esto no quiere decir que el problema no merezca atención, pues tiene una gran importancia y hay que estudiarlo muy despacio.

Alude después a la reorganización de servicios, indicando que después de la reunión celebrada con los Directores generales y altos funcionarios de la administración, ha llegado al convencimiento de que por el momento no hay ambiente propicio en nuestro país para hacer una reforma. Recoge la cuestión referente al sueldo de los altos jefes de la Administración, exponiendo la creencia que tiene el vulgo de que están espléndidamente pagados. Este es un error que debe aclararse, ya que los sueldos de estos funcionarios son ridículos comparados con los que se pagan en las empresas privadas. Si a estos hombres no se les remunera debidamente, afirma, dentro de algún tiempo el Estado no contará con elementos directivos para su Administración.

De todos los argumentos que en el curso de los debates se han expuesto, no han encontrado ninguno capaz de convencerle para variar la orientación del Presupuesto. El que se ha presentado a la Cámara, es el único que puede y debe hacerse en estos momentos.

Recogiendo la afirmación del señor Fanjul sobre el déficit del presupuesto dice que ignora hasta qué punto podrá interesar esta afirmación a las clases que representa, ya que se presupone una invitación al Gobierno para aumentar los tributos.

BALBONTÍN rectifica. Niega que se haya dejado llevar de sus ideas personales, sino de las que están en el sentir del pueblo español, y reconocidas por

Costa: menos guerra, más trabajo y más cultura. El pueblo entiende que con el aumento de los presupuestos de Guerra se persigue algún fin más que el de la defensa nacional.

Termina diciendo que se trama complicarnos en no sabe que empresa guerrera.

FANJUL rectifica igualmente diciendo que de seguir este camino dentro de algunos años el déficit se elevará a dos mil millones de pesetas. Critica los diversos aumentos del Presupuesto especialmente en lo que se refiere a las dotaciones para Guardias de asalto, y termina afirmando que es indispensable la nivelación para no llegar a la bancarrota.

NIEMBRO, expone su criterio de que todavía quedan medios para reforzar los ingresos, tales como la nacionalización de los seguros.

PILDAIN rechaza la calificación de demagogo que le ha atribuido el señor Carner. Sostiene que la República en este presupuesto ha aumentado todos los capítulos menos el que se refiere al paro obrero.

Termina la discusión de la totalidad, levantándose acto seguido la sesión a las nueve menos cuarto.

La banda de la República para el señor Madariaga

En el Consejo de ministros celebrado hoy, se acordó conceder la banda de la República al embajador en París, señor Madariaga, que es el primer diplomático a quien se ha concedido esta distinción.

También se estudió la propuesta de recompensa a los funcionarios de Comunicaciones que se distinguieron por su adhesión al régimen con motivo de los sucesos de agosto. El ministro de la Gobernación formará una relación ordenada en razón de los méritos contraídos por cada funcionario.

Se facilitó una ampliación de la referencia del Consejo, diciendo que la reforma aprobada sobre la constitución del Instituto de Reforma Agraria, tiene a dar representación en el mismo al Sindicato de Trabajadores de la Tierra afecto a la C. N. T.

Estudio del proyecto de Ley de las Congregaciones religiosas

Ayer celebró una reunión la Comisión de Justicia, comenzando el estudio del proyecto de Ley de Congregaciones

religiosas que será discutido próximamente

Se dió cuenta de una instancia presentada por los directores de los colegios regidos por religiosos pidiendo que se les escuche antes de dictaminar en el proyecto sometido a su estudio.

Igualmente se examinó otra instancia de la Federación de familiares y amigos de los religiosos, pidiendo que se abra una información pública.

La Comisión acordó que no proceda hacer la información, pero se oirá a los firmantes de ambas instancias.

Martínez Barrios continúa enfermo

Por continuar guardando cama, no ha podido efectuar su anunciado viaje a Barcelona el ex-ministro señor Martínez Barrios.

Por la misma causa no ha podido presidir la reunión de la minoría radical.

Reunión de la minoría Socialista

Con objeto de tratar sobre los presupuestos, se ha reunido la minoría socialista.

Se autorizó a los representantes de la minoría en la Comisión de Hacienda, para que por medio de un voto particular propongan la creación del cuerpo de Auxiliares de la Recaudación de Contribuciones.

La causa por las responsabilidades del golpe de Estado

Se ha hecho público que la Comisión que entiende en las responsabilidades derivadas del golpe de Estado de 1923, ha terminado sus trabajos, habiéndose ultimado cuanto se refiere a la celebración de la vista, que tendrá lugar en el Senado.

Esta comenzará como se había anunciado ya, el próximo día 22, habilitándose los antiguos escaños de los senadores para los diputados que desean asistir a las sesiones.

Los representantes de la Prensa ocuparán la tribuna del senado, instalándose también tribunas para el público.

Los principales encartados en el sumario son todos los generales que formaron el Directorio militar con Primo de Rivera, y los ministros del Gabinete civil presidido por éste.

El Tribunal juzgará los delitos dimi-

secuencia del golpe de Estado. El fiscal solicita penas de confinamiento e inhabilitación perpetua.

El sumario, que es muy voluminoso, se contrae exclusivamente a las responsabilidades políticas derivadas del golpe de Estado, porque las pertinentes a la gestión administrativa se sustanciará en otra causa, creyéndose que se exigirán grandes responsabilidades a todos los que colaboraron con el dictador en el Gobierno.

Declaraciones del presidente del Tribunal

El presidente del Tribunal que ha de entender en las responsabilidades del golpe de Estado, fué interrogado por los periodistas acerca del procedimiento para la celebración de la vista.

Manifestó que no tenía nada nuevo que añadir a lo que ya sabían los informadores, haciendo constar únicamente que la detención del general Saro no determinará ningún retraso en la celebración.

El proceso correspondiente a este general no ha podido ser diligenciado por hallarse con licencia en el extranjero. Esta causa formará proceso aparte instruyéndose la correspondiente indagatoria por la Comisión parlamentaria.

Agregó que aunque se había concedido derecho a los exministros emigrados para designar defensores, solamente había hecho uso de esta autorización el exconde de los Andes.

El fiscal mantendrá el acta de acusación formada por la Comisión de Responsabilidades y los votos particulares presentados a la misma.

La minoría radical socialista traía de la Federación de izquierdas

Esta tarde celebró una reunión la minoría radical socialista para tratar sobre la Federación de izquierdas.

El diputado señor Sbert facilitó una nota diciendo que la reunión celebrada con este fin, a la que asistieron representantes de todos los grupos parlamentarios de izquierda, había tomado el acuerdo de volver a reunirse el próximo miércoles.

La reunión, presidida por doña Victoria Kent, fué breve, limitándose a exponer la representación radical socialista el acuerdo de su minoría de iniciar las gestiones con los demás grupos gubernamentales de izquierda.

Los reunidos coincidieron en la conveniencia de unir la acción con objeto de llegar a la consecución del bloque. Hubo ligeras discrepancias que afectan solamente a la forma de constitución, discutiéndose si ha de ser una fusión de todas las minorías, o debe consistir en una federación, respetando la independencia de cada grupo.

En este punto surgieron algunas dudas acerca de la compatibilidad con el reglamento de la Cámara, acordándose que se consultaría el caso.

Como los representantes de los distintos grupos no tenían mandato expreso, se tomó el acuerdo de volver a reunirse el próximo miércoles a fin de dar lugar a los grupos parlamentarios para que celebren una reunión el día anterior.

Reunión de la minoría Radical

En una de las salas del Congreso celebró una reunión la minoría Radical, designando a los diputados que han de intervenir en la discusión del dictamen del Presupuesto.

Presidió el señor Guerra del Río.

La difícil situación económica de Irlanda

Dublin.—El Gobierno del Estado libre de Irlanda se ha reunido en Consejo para estudiar un conjunto de medidas destinadas a hacer frente a la situación económica.

Se ha puesto de relieve la gravedad de la crisis económica. El Gobierno ha decidido reembolsar a los exportadores de ciertos artículos manufacturados el importe de los derechos que tienen que pagar estos artículos a su entrada a la Gran Bretaña.



El ministro de Justicia a Zamora

Hoy, a las nueve de la mañana saldrá en automóvil, acompañado de su distinguida esposa, el ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz.

De Madrid piensa el ministro ir directamente a Muelas del Pan, donde se le preparó un banquete ofrecido por la Empresa de Saltos del Duero.

El Comité local del Partido Radical Socialista en Zamora, ruega a sus afiliados de la capital que acudan al Centro de la calle de Ramos Carrión 47, de siete a ocho de la tarde, hora a la que es probable que acuda el ministro para saludar a sus correligionarios zamoranos.

Las insignias de la Legión de honor para el director y el secretario de Agricultura

En la Embajada francesa se ha impuesto la orden de la Legión de honor otorgada por aquel país a los señores director general y secretario de Agricultura.

Los señores Valiente y Varela, celebraron una extensa conferencia con el embajador francés, tratándose de asuntos comerciales que han de repercutir favorablemente en nuestra economía.

El ministro de Agricultura a Tarragona

Acompañado del director general de Comercio y del gobernador civil de Tarragona, ha salido para esta capital con objeto de tomar parte en varios actos de propaganda el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, que recorrerá varias poblaciones de Cataluña tomando parte en diversos actos. Regresaré a Madrid el próximo miércoles.

¿Ingresará Alba en el partido Radical?

En los círculos políticos se ha rumo-reado insistentemente que el ex ministro de Hacienda don Santiago Alba, que se encuentra actualmente en París, ha solicitado el ingreso en el partido radical.

Disturbios de los huelguistas

Soria.—A última hora de la tarde la policía sorprendió una reunión clandestina que celebraban los obreros que están en huelga. Intervinieron algunas fuerzas de la Guardia civil a las que hicieron frente los huelguistas entablándose un tiroteo que causó gran pánico.

Se practicaron tres detenciones. Las fuerzas de vigilancia continúan pres-

tando por las calles servicio en patrulla, habiéndose efectuado numerosos cacheos que han dado por resultado la recogida de algunas armas.

El gobernador civil ha sido trasladado a Palencia.

Ha desembarcado en Vigo el señor Gordón Ordax

Vigo.—Ha llegado a esta capital el diputado radical socialista, señor Gordón Ordax, que como se sabe regresa de América en donde ha hecho una campaña cultural que ha sido elogiada por toda la Prensa latino-americana, siendo objeto de muchísimos homenajes.

A recibir al señor Ordax acudieron muchos amigos y correligionarios al muelle en donde había de desembarcar y al poner pie en tierra firme se le hizo una cariñosa ovación acompañándole hasta el hotel donde se hospedó.

Saro en Barcelona

Barcelona.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que las noticias de la provincia eran satisfactorias, destacando la buena marcha de los asuntos sociales.

También dijo que a última hora había llegado el general Saro, que colaboró con Primo de Rivera.